

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL
PARA LA EDUCACIÓN INICIAL
Contenidos y propuestas para las salas



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación



Programa Nacional
de Educación Sexual Integral

Presidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Ministro de Educación

Prof. Alberto Sileoni

Secretaria de Educación

Prof. María Inés Abrile de Vollmer

Jefe de Gabinete

Lic. Jaime Perczyk

Subsecretaria de Equidad y Calidad Educativa

Lic. Mara Brawer

Directora Nacional de Gestión Educativa

Lic. Marisa Díaz

Directora Nacional de Educación Inicial

Lic. Marta Muchiutti

**Coordinadora del Programa Nacional
de Educación Sexual Integral**

Prof. Mirta Marina

Serie Cuadernos de ESI

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN INICIAL

Contenidos y propuestas para las salas

Material producido por:

Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa
Programa Nacional de Educación Sexual Integral

Dirección Nacional de Gestión Educativa
Dirección Nacional de Educación Inicial



Coord, Mirta Marina

Educación sexual integral para la educación inicial : contenidos y propuestas para las salas
.- 1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2010.
96 p. ; 28x20 cm.

ISBN 978-950-00-0757-3

1. Educación Inicial. 2. Educación Sexual. I. Título
CDD 372.21

Fecha de catalogación: 16/03/2010

En la realización de esta obra han participado:

Equipo de ESI

Mirta Marina (coordinadora), María Lía Bargalló, Constanza Barredo, Karina Cimmino,
Silvia Hurrell, Pablo Martín, Marina Montes, Marcelo Zelarallán

Equipo de la Dirección Nacional de Educación Inicial

Claudia Pieri

Consultora

Cecilia Román

Lectura crítica

Martha Weiss

Ana Campelo

Edición y corrección

Florencia Lamas

Cecilia Repetti

Maqueta

Verónica Codina y Leda Rensin

Diseño gráfico

Mario Pesci

Estimadas y estimados docentes:

En esta oportunidad, queremos manifestar que el Ministerio de Educación de la Nación, en cumplimiento de las políticas educativas que guían y encuadran su acción, promueve y acompaña el proceso de implementación de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral en todas las escuelas del país.

Desde la cartera educativa nacional hemos trabajado durante 2007 y 2008 en la búsqueda de consenso necesario para definir un piso básico de contenidos innovadores que, en sintonía con los objetivos de la Ley, presentasen una visión de la educación sexual realmente integral, evitando reduccionismos de todo tipo. Estos contenidos están expresados en el documento Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral, aprobados en el Consejo Federal de Educación por resolución 45/08, el 28 de mayo de 2008. En dicho documento se propone una perspectiva que enfatiza la calidad de la formación y la información, la inclusión de valores, la generación de condiciones para el ejercicio de los derechos y la promoción de la salud.

Para seguir avanzando en este camino, los convocamos a ustedes, educadores y educadoras, y a los responsables de las distintas agencias estatales que llevan adelante políticas públicas vinculadas a un trabajo sistemático, para que estos nuevos lineamientos curriculares lleguen efectivamente a todos los establecimientos educativos de nuestro país. Para el cumplimiento de esta meta, nuestro Ministerio compromete el apoyo permanente a los equipos jurisdiccionales, la capacitación docente y la elaboración de materiales que faciliten la implementación de la Educación Sexual Integral.

Hoy les acercamos la serie Cuadernos de ESI. Cada uno de los materiales de esta serie aspira a constituirse en una herramienta que facilite la visibilización de los contenidos de Educación Sexual Integral en los distintos niveles educativos, como así también a promover procesos de genuino intercambio entre docentes en las escuelas. Este es un primer paso importante para que todos los actores en las instituciones educativas seamos activos protagonistas de la inclusión de la Educación Sexual Integral, acompañando así a niñas, niños y adolescentes en su proceso de crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

Esta tarea, que asumimos en conjunto, conlleva la valiosa e imprescindible inclusión de las familias y la comunidad, para lograr un trabajo mancomunado que permita a todos los adultos involucrarnos activamente y asumir las responsabilidades que a cada quien competen.

Esperamos que el material que aquí presentamos pueda acompañarlos en las acciones que ya se vienen realizando, impulsarlas donde aún no se realizan y, en todos los casos, convertirse en una referencia concreta para evaluar los avances en torno a la responsabilidad de llevar la Educación Sexual Integral a las aulas.

Un saludo cordial.

*Prof. Alberto Sileoni
Ministro de Educación*

Prólogo

El material que les presentamos, destinado a docentes e instituciones educativas, es una herramienta significativa para abordar la Educación Sexual Integral desde la especificidad de la etapa vital de las alumnas y los alumnos que transitan la Educación Inicial.

Con la promulgación de la Ley 26.150, este gobierno asumió un compromiso impostergable: promover un enfoque responsable, integral y multisectorial de la educación sexual de nuestros niños, niñas y jóvenes. A partir de ese momento, nuestra responsabilidad como gobierno consiste en diseñar e implementar estrategias y acciones que articulen los esfuerzos de todas las áreas del Estado involucradas, junto con las organizaciones de la sociedad civil y las familias, para el cumplimiento efectivo de la Ley.

Un primer paso lo constituyó la aprobación por unanimidad del Consejo Federal de Educación de los *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*, en mayo de 2008. Hoy, con la publicación de este primer *Cuaderno de ESI* para la Educación Inicial, estamos dando un paso más hacia el fortalecimiento y la creación de espacios y estrategias escolares que favorezcan las condiciones que nuestros niños y niñas necesitan durante su crecimiento para un desarrollo cognitivo y afectivo pleno, y hacia la concreción de acciones que ataquen los núcleos duros de los *problemas relacionados* con la sexualidad, tales como los embarazos a edades tempranas, los abusos infantiles, la transmisión de enfermedades. Y señalo que son *problemas relacionados* porque se puede caer en un malentendido común en torno a la educación sexual, que consiste en creer que su objeto son únicamente estos problemas.

La escuela es uno de los ámbitos específicos para avanzar hacia la transformación de prácticas culturales fuertemente arraigadas, que profundizan las desigualdades y obstaculizan el desarrollo integral y pleno de nuestros niños y niñas. Por ello, estas exigencias y responsabilidades suponen un verdadero desafío: tenemos que trabajar con nosotras y nosotros mismos, con nuestros propios prejuicios, sometidos al más riguroso y sincero análisis. Así, como docentes y como directivos, podremos guiar a los niños y las niñas en el abordaje de información científica validada, para que puedan reflexionar sobre ella y ponerla en diálogo con sus prácticas cotidianas en un marco de respeto mutuo. Es preciso que los chicos y las chicas se formen en un juego de libre elección; que sean realmente capaces de discernir, de cuidarse, de cuidar al otro, para que conozcan y ejerzan sus derechos, sean soberanos de sus cuerpos, y para que, fundamentalmente, no se queden solos con su miedo, su incertidumbre, su curiosidad.

Este material trabaja en ese sentido, y esperamos que su aporte impulse, fortalezca y acompañe las iniciativas escolares.

Lic. Mara Brawer
Subsecretaria de Equidad y Calidad Educativa

ÍNDICE

Presentación general	11
Puertas de entrada de la Educación Sexual Integral al Nivel Inicial	16
Contenidos y propuestas para las salas	
1. Conocimiento y cuidados del cuerpo	23
Para pensar y compartir entre colegas	23
¿Para qué enseñamos?	23
Fundamentos generales	23
Propósitos formativos	24
¿Qué y cómo enseñamos?	25
Contenidos de Educación Sexual Integral	25
Actividades sugeridas	25
Actividad 1: El álbum de fotos	25
Actividad 2: Siluetas para conocernos mejor	27
Actividad 3: Nace un bebé	27
Actividad 4: Trabajamos con obras de arte	31
Recursos	32
2. Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales	35
Para pensar y compartir entre colegas	35
¿Para qué enseñamos?	35
Fundamentos generales	35
Propósitos formativos	38
¿Qué y cómo enseñamos?	38
Contenidos de Educación Sexual Integral	38
Actividades sugeridas	39
Actividad 1: ¿Cómo resolvemos esta situación?	39
Actividad 2: Decidimos las pautas de convivencia	41
Recursos	42
3. Desarrollo de comportamientos de autoprotección	43
Para pensar y compartir entre colegas	43
¿Para qué enseñamos?	43
Fundamentos generales	43
Propósitos formativos	45
¿Qué y cómo enseñamos?	46
Contenidos de Educación Sexual Integral	46
Actividades sugeridas	46
Actividad 1: Me quiero como soy	46

Actividad 2: Vivi pregunta	47
Actividad 3: Héctor y los secretos	49
Actividad 4: ¿Qué hago?	51
Recursos	53
4. Conocimiento y exploración del contexto	55
Para pensar y compartir entre colegas	55
¿Para qué enseñamos?	56
Fundamentos generales	56
Propósitos formativos	56
¿Qué y cómo enseñamos?	57
Contenidos de Educación Sexual Integral	57
Actividades sugeridas	57
Actividad 1: Mi familia, tu familia, las familias	57
Actividad 2: ¿Jugamos a que somos...?	59
Actividad 3: ¡A ordenar los juguetes!	61
Actividad 4: El mundo de los animales	62
Actividad 5: Lectura del cuento	63
Recursos	64
Anexos	
Anexo 1: Sugerencias para reuniones de ESI con las familias	69
Anexo 2: Diagrama de actuación frente a una situación de abuso o maltrato	91
Anexo 3: Sugerencias para trabajar con las láminas de ESI	93
Anexo 4: Ley 21.650	93
Anexo 5: Lineamientos curriculares de ESI para la Educación Inicial	93
Anexo 6: Poster de sensibilización para la Educación Inicial	93
Anexo 7: Poster de sensibilización para la Educación Especial	93

Presentación general

A partir de la sanción de la Ley Nacional 26.150 de Educación Sexual Integral, el Ministerio de Educación de la Nación consultó a las jurisdicciones sobre sus experiencias y recorridos en materia de educación sexual, y convocó a expertos y expertas en la temática y a representantes de distintos credos a fines de construir acuerdos curriculares en torno a su implementación en las escuelas de todos los niveles educativos.

De este proceso de consultas y búsqueda de consenso, surgieron los *Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral (ESI)*, que definen el piso común de contenidos curriculares válidos para todos los niveles y modalidades del sistema educativo, para todas las escuelas públicas —tanto de gestión estatal como privada— y para todas las jurisdicciones de nuestro país. Estos contenidos fueron aprobados por los ministros y ministras de todas las jurisdicciones, en el Consejo Federal de Educación (Resolución 45/08).

Hoy, como educadoras y educadores tenemos la responsabilidad y, a la vez, la gran oportunidad de desarrollar la Educación Sexual Integral en la escuela. De esta manera, contribuimos a garantizar el bienestar de nuestros niños, niñas y jóvenes, y el cumplimiento del derecho a una educación de buena calidad para todos y todas.

A qué llamamos sexualidad

Tradicionalmente, las temáticas referidas a la sexualidad no eran consideradas propias de los aprendizajes de la infancia, sino de períodos más avanzados de la vida, como la pubertad o la adolescencia. Sin embargo, esto no ha implicado necesariamente que estos temas se abordaran en la escuela y en la familia. En efecto, durante mucho tiempo, las sociedades y las personas entendimos que hablar de sexualidad era posible recién en el momento en que las niñas y los niños ya dejaban de serlo. Esto era así, entre otros factores, porque el concepto de sexualidad estaba fuertemente unido al de genitalidad. Desde esta mirada, la educación sexual en la escuela se daba preferentemente en la Educación Secundaria —en particular, durante las clases de Biología— y se priorizaban algunos temas, como los cambios corporales en la pubertad o la reproducción humana.

Cuestiones vinculadas a la expresión de sentimientos y de afectos, la promoción de valores relacionados con el amor y la amistad y la reflexión sobre roles y funciones atribuidos a mujeres y a varones no formaban parte de los contenidos vinculados a la educación sexual.

Con el desarrollo de los conocimientos de diversas disciplinas y/o áreas de conocimiento, y con la definición de los derechos de la infancia, también fuimos avanzando en otras formas de comprensión de la sexualidad. Así, llegamos a una definición más amplia e integral, y hoy podemos pensar desde otro lugar la enseñanza de los contenidos escolares vinculados a ella.

La Organización Mundial de la Salud define a la sexualidad como *“una dimensión fundamental del hecho de ser humano. [...] Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. [...] En resumen, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos”*¹. Siguiendo este sentido, el concepto de sexualidad que proponemos —en consonancia con la Ley de Educación Sexual Integral— excede ampliamente las nociones de “genitalidad” y de “relaciones sexuales”. Consideramos

1 Reunión de Consulta sobre Salud Sexual, convocada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en colaboración con la Asociación Mundial para la Salud Sexual, que se realizó del 19 al 22 de mayo de 2000 en Antigua Guatemala, Guatemala.

a la sexualidad como una de las dimensiones constitutivas de la persona, relevante para su despliegue y bienestar durante toda la vida, que abarca tanto aspectos biológicos, como psicológicos, socioculturales, afectivos y éticos.

La Educación Sexual Integral en el Jardín de Infantes

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 expresa, en su Artículo 18, que la Educación Inicial constituye una unidad pedagógica y comprende a los niños y las niñas desde los 45 días hasta los cinco años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año. En este *Cuaderno de ESI* abordaremos la Educación Sexual Integral en el Jardín de Infantes, en las salas de 3, 4 y 5 años. Este recorte no significa negar la dimensión pedagógica del Jardín Maternal en relación a la Educación Sexual Integral, sino, por el contrario, señalar su especificidad y la necesidad de contemplarla en los materiales que se utilizan. En las instituciones educativas para la primera infancia, la Educación Sexual Integral constituye un espacio de enseñanza y de aprendizaje que comprende contenidos de distintas áreas de conocimientos, adecuados a las edades de los niños y las niñas.

En muchos casos, la Educación Sexual Integral se ve atravesada por propuestas de carácter lúdico, ya que el juego constituye una actividad espontánea primordial de los niños y las niñas a esta edad. Al jugar, los chicos y las chicas van conociendo al otro y, al mismo tiempo, se van conociendo a sí mismos y a sí mismas; van desarrollando su capacidad de percibir y de conocer la realidad, el mundo que los y las rodea. En este sentido, en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, el juego aparece significado como contenido de alto valor cultural para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social.

En los *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios* (NAP) para la Educación Inicial², se indica al juego como un producto de la cultura y, al mismo tiempo, como un orientador de la acción educativa que promueve la interacción entre lo individual y lo social, entre lo subjetivo y lo objetivado. Su presencia en la enseñanza es muy importante, en las actividades cotidianas del Jardín de Infantes y a través de sus distintos formatos: juego simbólico o dramático, juegos tradicionales, de construcción, matemáticos, etcétera.

Las características que asume el juego en la vida de los chicos y las chicas remiten a los valores y las creencias propios de la comunidad de la que forman parte. Por ello, es fundamental revalorizar las representaciones, los materiales y los juegos de cada contexto. En este sentido, las propuestas lúdicas planificadas por los maestros y las maestras pueden convertirse en estrategias privilegiadas para observar las ideas y los saberes de las niñas y los niños, y promover nuevos aprendizajes.

La Educación Sexual Integral favorece e incluye el conocimiento y cuidado del propio cuerpo y el de las y los demás; la valoración de las emociones y expresiones; la información básica sobre la dimensión biológica de la sexualidad; la reflexión sobre las relaciones interpersonales; el fomento de valores y actitudes relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas; y el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad; la construcción de normas de convivencia y las relaciones igualitarias entre varones y mujeres. De esta manera, la Educación Sexual Integral se propone ampliar los horizontes culturales referidos a estas cuestiones.

En el detalle de sus fines y objetivos, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 también enuncia aprendizajes vinculados a la Educación Sexual Integral:

- f) *Asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo. [...]*
- p) *Brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable. [...]*
- v) *Promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación” (Art.11).³*

La Ley N° 26.206 también promueve el trabajo articulado de los Jardines de Infantes con las familias, los centros de salud y las organizaciones sociales.

En sintonía con lo enunciado anteriormente, asumir la educación sexual desde una perspectiva integral demanda un trabajo dirigido a promover aprendizajes desde el punto de vista cognitivo, pero también en el plano de lo afectivo y en las prácticas concretas vinculadas con el vivir en sociedad.

Cuando pensamos en propuestas que contribuyan a desarrollar, ampliar y construir las posibilidades cognitivas, entendemos que es fundamental brindar a los niños y a las niñas información científicamente validada, acorde a cada etapa del desarrollo. Sin embargo, sabemos que con la información no alcanza, y que también es necesario trabajar sobre los prejuicios y las creencias que sostienen actitudes discriminatorias y sobre el conocimiento de derechos y obligaciones.

Con respecto al plano de la *afectividad*, consideramos que, desde la Educación Inicial, se trabaja continuamente para promover la solidaridad, la empatía, la expresión de los sentimientos en el marco del respeto por los y las demás; el sentido de pertenencia, la intimidad, la confianza y la amistad. En esta línea —y teniendo en cuenta, además, los aprendizajes informales que tienen lugar en la escuela—, es posible diseñar propuestas de enseñanza orientadas a generar formas de expresión de los afectos que mejoren las relaciones interpersonales y promuevan el crecimiento integral de las personas. De este modo, la Educación Sexual Integral contribuye a cumplir con uno de los objetivos y fines de la política educativa propuestos en la Ley N° 26.206, que establece en su inciso b:

“Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores” (Art. 11).

Por último, contemplamos una dimensión más relacionada con el *saber hacer*, en que se promueve la adquisición de prácticas, tales como la posibilidad de decir “no” frente a la coacción de otros y de otras, el fortalecimiento de conductas de cuidado personal y colectivo de la salud, y también de habilidades psicosociales, como la expresión de sentimientos y afectos, la toma de decisiones y la resolución de conflictos. Esta última dimensión se vincula con el sentido de los aprendizajes en el Nivel Inicial vertidos en los *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios* del nivel, referidos a: “Promover el conocimiento y respeto de valores y normas para la formación de actitudes en relación con la confianza en sí mismo, en los otros, la autonomía, la solidaridad, la cooperación, la amistad, el trabajo compartido, etcétera”.

Sabemos que esta no es una tarea sencilla y es un camino que debemos recorrer juntas y juntos. Por ello, los equipos del Programa Nacional de Educación Sexual y de la Dirección de Educación Inicial del Ministerio de Educación Nacional, elaboramos materiales de apoyo para la tarea en los Jardines de Infantes. Entre ellos, se encuentra este *Cuaderno de ESI*, que está acompañando el proceso de implementación de los nuevos lineamientos curriculares en las distintas jurisdicciones del país.

3 El texto completo de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 está disponible en la web del Ministerio de Educación de la Nación: <http://www.me.gov.ar>.

En la primera parte del material, “Puertas de entrada para la Educación Sexual Integral”, presentamos diversas estrategias que pueden ser implementadas para iniciar, fortalecer y/o dar continuidad al desarrollo de la Educación Sexual Integral en la institución escolar.

En la segunda parte, “Contenidos y propuestas para las salas”, ofrecemos algunas sugerencias de actividades, agrupadas según los cuatro ejes propuestos en los *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral* para la Educación Inicial:

- **“Conocimiento y cuidados del cuerpo”** está centrado en el cuidado del cuerpo y la salud, incluyendo tanto los aspectos físicos como los socio-afectivos. Así, se propicia el conocimiento del propio cuerpo y de sus partes externas e internas, en el marco de la promoción de hábitos de cuidado de uno mismo, de los y las demás y de la salud en general; de los cambios que experimentan las personas a lo largo de su vida (nacimiento, reproducción, muerte); y se favorece la utilización de un vocabulario correcto para nombrar todos los órganos, en particular, los genitales y las partes íntimas del cuerpo.
- **“Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales”** se refiere a la adquisición de saberes y habilidades para desenvolverse en la vida social y enfrentar sus desafíos. Implica la expresión de sentimientos y emociones; la construcción de valores de convivencia en relación al cuidado propio y ajeno, y la construcción cooperativa de normas; la confianza, la libertad y la seguridad para poder expresar ideas y opiniones, fortalecer la autoestima, entre otros.
- **“Desarrollo de comportamientos de autoprotección”** apunta a que los chicos y las chicas adquieran habilidades y saberes que les permitan identificar situaciones potenciales de riesgo y aprender a defenderse de estas. También propicia que aprendan a identificar a las personas adultas en las que pueden confiar y a las que pueden acudir en caso de necesitar algún tipo de ayuda.
En este eje, se enfatiza el trabajo para prevenir situaciones de abuso y para poder decir “no” frente a ellas. Se reflexiona sobre el respeto a la intimidad propia y ajena; sobre el significado de los “secretos” y sobre las situaciones en que los niños y las niñas se sienten obligados a no contar algo vivido que las y los pone incómodos.
- **“Conocimiento y exploración del contexto”** está orientado a abordar la Educación Sexual Integral en relación con el conocimiento del ambiente social y natural. El Jardín de Infantes brinda múltiples oportunidades para explorar y conocer dicho ambiente, ya que las niñas y los niños interactúan cotidianamente con personas, animales y objetos, y es en esas interacciones donde van obteniendo paulatinamente diversas informaciones y conocimientos.

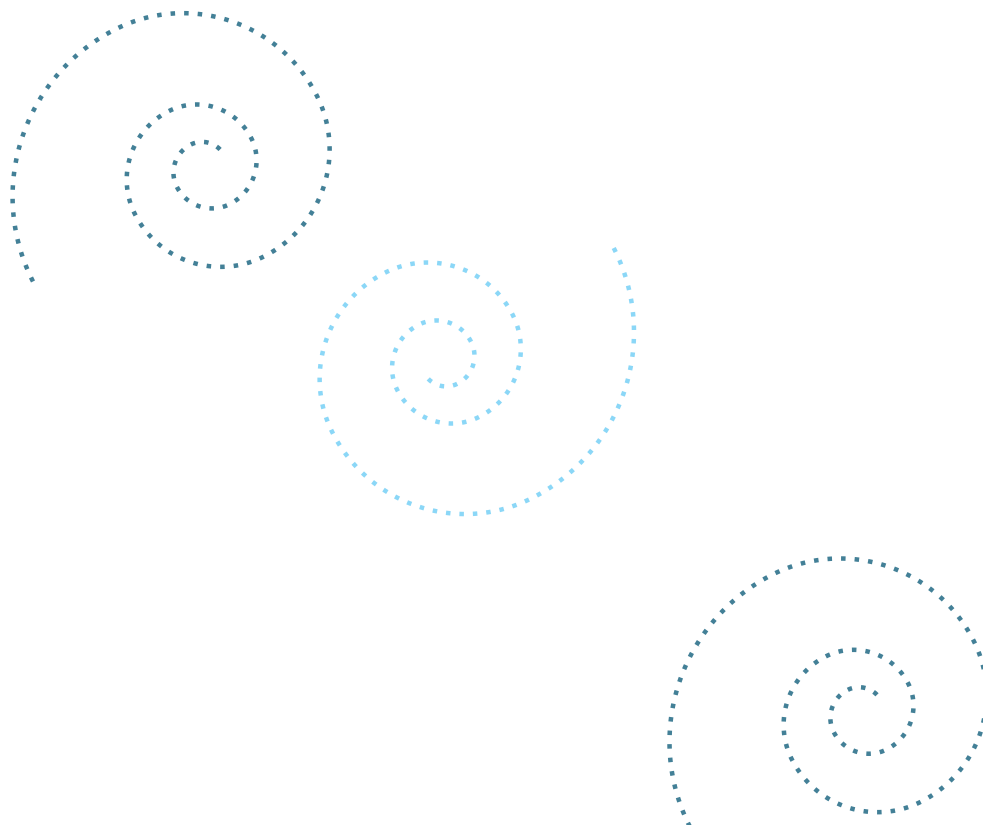
Estas propuestas áulicas no presentan un orden secuencial. Pueden ser abordadas siguiendo diferentes itinerarios, y de manera articulada con las actividades de enseñanza cotidianas. Al recorrerlas, seguramente notarán cómo las actividades de los distintos ejes pueden entrecruzarse con facilidad y enriquecerse mutuamente, debido a su carácter integral.

Cada uno de los ejes de trabajo del *Cuaderno de ESI* ofrece diferentes secciones:

- **Para pensar y compartir entre colegas** contiene un caso o escena de la realidad, y un conjunto de preguntas motivadoras para reflexionar acerca de qué nos pasa a nosotras y nosotros mismos con el tema que nos convoca, nuestros supuestos y representaciones, nuestras dudas y nuestras certezas. Además de este ejercicio de introspección, aspiramos a que esta sección habilite el diálogo, el intercambio y el debate entre el equipo docente y el equipo de conducción del Jardín de Infantes.
- **¿Para qué enseñamos?** proporciona fundamentos conceptuales acerca del eje que se trabajará, e incluye los propósitos formativos presentes en los *Lineamientos Curriculares de ESI*, que serán la guía para el desarrollo de las posteriores actividades.

- **¿Qué y cómo enseñamos?** sugiere una posible selección de contenidos, elegidos también entre los propuestos por los *Lineamientos curriculares de ESI*, agrupados según ejes organizadores de contenidos y considerando los *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Nivel Inicial*. También incluye dos o más propuestas didáctico-pedagógicas, pensadas para niños y niñas de tres, cuatro y cinco años.
- **Recursos** cierra cada eje de contenidos con recomendaciones útiles para los y las docentes. Algunos recursos amplían la perspectiva conceptual sobre la temática, mientras que otros brindan nuevas propuestas de trabajo para la sala, con cuentos, canciones y actividades de diverso tipo. Es necesario destacar que algunos de ellos constituyen aportes de experiencias llevadas a cabo en otros países y contextos, por lo cual es interesante dialogar con dichas experiencias tratando de identificar lo posible de ser recreado en nuestras instituciones.

Finalmente, les proponemos que los contenidos de este material se articulen con las experiencias que muchos de ustedes vienen realizando: proyectos, unidades didácticas, trayectos impulsados por los Jardines de Infantes, por las distintas jurisdicciones, acciones articuladas con las familias y con otros sectores del ámbito público y de la sociedad civil, tareas cotidianas con otros docentes. Y también esperamos que este sencillo material contribuya, entre otros, a un intercambio genuino entre colegas.



Puertas de entrada de la Educación Sexual Integral al Jardín de Infantes

Cuando pensamos en cuáles son los caminos para fortalecer el desarrollo de la Educación Sexual Integral en el Jardín de Infantes, las prácticas nos indican que no hay una receta para hacerlo. Sin embargo, el análisis de experiencias significativas de colegas que se han animado a comenzar el desarrollo de propuestas nos permite identificar posibles recorridos. En este sentido, presentamos algunas reflexiones y sugerencias que pueden ayudar a que cada institución encuentre sus propias estrategias para iniciar o fortalecer el trabajo de Educación Sexual Integral.

1. Empezando por lo que nos pasa como docentes con la educación sexual

“Nunca nos formaron para enseñar estos temas... aunque en Jardín se enseñan igual, por intuición creo yo...”
(Susana, docente de sala de 4 años).

Observar y analizar las situaciones vinculadas a la Educación Sexual Integral que se dan en el Jardín permite reconocer ciertos sentidos que se manifiestan en el trabajo didáctico-pedagógico cotidiano.

Los y las docentes convivimos a diario con situaciones de la vida cotidiana del Jardín en las cuales los niños y las niñas expresan inquietudes acerca de la sexualidad y la afectividad. Chicas y chicos recurren a manifestaciones físicas para satisfacer su curiosidad y sus inquietudes y, en menor medida, apelan a la palabra. En muchas ocasiones, llama la atención cuando los varones se disfrazan con ropa que convencionalmente usan las mujeres y a la inversa, o cuando las niñas y los niños se besan en la boca o se tocan algunas partes del cuerpo (en general, el pene y/o la vulva).

Es en estas circunstancias cuando nuestro lugar como docentes se ve conmovido, y no resulta sencillo hallar respuestas a las necesidades que de una u otra manera expresan las chicas y los chicos.

El trabajo docente está atravesado por valoraciones y creencias personales, y es importante que las explicitemos para poder brindar respuestas adecuadas sobre la Educación Sexual Integral a los niños y las niñas, sin mirar e interpretar la sexualidad infantil desde la sexualidad adulta. La construcción de la sexualidad se inicia con el nacimiento y se desarrolla durante toda la vida; en cada momento, tiene sus características y formas de expresión propias.

En nuestra sociedad, la sexualidad es una temática aún tabú, que no todos y todas las docentes se animan a hacer visible en las salas. En contraposición, la mirada de las chicas y los chicos es espontánea e intenta satisfacer la curiosidad sobre su cuerpo y las relaciones que establecen con otras y otros. Es importante considerar que, seamos conscientes o no, muchas de nuestras prácticas docentes transmiten nuestras propias visiones y valoraciones vinculadas a la sexualidad: por ejemplo, la forma diferencial en que tratamos a mujeres y varones en el aula, nuestras reacciones o la falta de respuestas ante preguntas vinculadas al tema, el lugar que le damos al cuerpo en los juegos y las actividades que propiciamos, etcétera.

Cuando como docentes pensamos en trabajar la Educación Sexual Integral en la sala, se nos plantean algunas preguntas, como las siguientes:

- ¿Desde qué posicionamientos partimos para hablar sobre estos temas con los niños y las niñas?
- ¿Cuáles son los límites de nuestra intervención?
- ¿Cuándo y de qué modos nos ocupamos de la Educación Sexual Integral?

Con respecto a estas preguntas, como mencionamos anteriormente, en cada intervención sobre Educación Sexual Integral se pone en juego nuestra propia historia personal, nuestras creencias y valores, nuestra formación profesional. Uno de los temores más frecuentes entre los adultos es excederse al brindar información a los niños y las niñas, bajo el supuesto de que esto podría despertar en ellos y ellas impulsos sexuales latentes. Sin embargo, como señalan varios autores, lo que puede provocar el exceso de información es aburrimiento o abandono de la conversación por parte del niño o niña, una vez que ya haya satisfecho su curiosidad. No debemos pensar, entonces, que la información incita, sino, por el contrario, saber sobre la sexualidad ahorrará a las niñas y a los niños miedos, inhibiciones, traumas y descubrimientos perturbadores⁴.

Por este motivo, el desafío es que seamos capaces de realizar una revisión crítica de nuestros supuestos y posicionamientos, para poder construir un espacio sistemático de saberes desde el cual poder desarrollar la capacidad de acompañamiento, reconocimiento, cuidado y escucha atenta de las niñas y los niños.

2. El Jardín y la enseñanza de la Educación Sexual Integral

En medio de la clase de música, Laurita, de sala de 4, se levanta la pollera para mostrarles a sus compañeros y compañeras la bombacha nueva que le compró su mamá. Entonces, las otras nenas empiezan a levantarse la pollera para mostrar también sus bombachas. Los varones se ríen. Francisca, la maestra, se pone muy nerviosa y empieza a gritarles.

Pensar la Educación Sexual Integral en el Jardín de Infantes requiere tener en cuenta múltiples cuestiones. No sólo por la edad de los niños y las niñas, sino también por la necesidad de reflexionar sobre cómo nos posicionamos los adultos frente al tema; cómo influyen, en la posibilidad de encarar el trabajo, nuestras formas de pensar, de actuar, de concebir y de entender la sexualidad, tomando en cuenta la carga de creencias, mandatos, imágenes y tradiciones culturales que aquellas encierran y la historia personal de cada uno y cada una.

Sin embargo, la idea de la sexualidad como una construcción que se da a lo largo de toda la vida, y que comienza en edades tempranas, le otorga sentido y responsabilidad a la implementación de acciones de educación sexual en las instituciones de Educación Inicial.

Es importante destacar que el Jardín, en tanto institución de enseñanza que acompaña el proceso de desarrollo afectivo-sexual de niños y niñas —y dentro del marco normativo nacional que establece propósitos y contenidos claros—, tiene la responsabilidad de asumir la tarea de la Educación Sexual Integral. La Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150 constituye una herramienta más para proteger los derechos de los chicos y las chicas, haciendo del trabajo docente un elemento central para hacerlos efectivos.

En este sentido, podemos reconocer al menos tres dimensiones fundamentales desde las cuales se pueden pensar estrategias o líneas de trabajo/acción:

- *El desarrollo curricular.* Es importante que, al momento de pensar, diseñar e implementar propuestas, los maestros, las maestras y los equipos de conducción conozcan e incorporen a los contenidos vigentes los lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral. Un buen punto de partida podría ser la inclusión de dichos lineamientos y de los núcleos de aprendizajes prioritarios en forma transversal, es decir, en todas las áreas de conocimiento que sean potenciales vías de articulación entre diferentes saberes y prácticas de enseñanza. También es importante reconocer la existencia del currículum en acción que tiene lugar en las interacciones cotidianas que se dan en el marco de una sala entre el o la docente y los niños y las niñas. En esas interacciones, se expresan muchos otros saberes vinculados con la Educación Sexual Integral y se producen

4 Cfr. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ DEL RÍO, CARMEN: *Educación sexual para niños y niñas de 0 a 6 años. Cuándo, cuánto y cómo hacerlo*. Madrid, Narcea, 2008, p. 75.

numerosos intercambios de significados y de sentidos por parte de docentes, niños y niñas. Esos intercambios tienen lugar cuando los chicos, las chicas y los y las docentes comparten ideas, se sientan en una ronda, trabajan con diversos materiales o juegan en el patio o en el parque. Se trata de relaciones, interacciones y aprendizajes que no están pautados de antemano, no están planificados por parte del docente; son espontáneos, aparecen y se instalan. En la actualidad, muchos y muchas docentes se animan y aceptan el desafío de empezar a realizar algunas acciones y/o propuestas didácticas tomando como punto de apoyo y de partida algunos ejes de los lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral.

- *La organización de la vida institucional cotidiana.* Es importante que los y las docentes prestemos especial atención a aquellas regulaciones y prácticas que, día a día, constituyen la interacción de la vida escolar; que “corramos el velo” y no tomemos como habituales o naturales algunas prácticas a las cuales la tradición nos ha acostumbrado; que las desnaturalicemos, convirtiéndolas en una oportunidad de aprendizaje para la Educación Sexual Integral. Nos referimos a los diversos actos y escenarios que transmiten saberes y reproducen visiones acerca de la sexualidad, de lo esperable, lo permitido o lo prohibido en el Jardín de Infantes. Son muchas las situaciones cotidianas en que esto se pone de manifiesto, por ejemplo: el lenguaje utilizado; el uso de los espacios (lugares más amplios para los varones, “porque necesitan correr y descargar”; lugares más acotados para las nenas, porque “son más tranquilas y calmas”); las formas de agrupamiento habituales (“fila de nenes y fila de nenas”); las diferentes expectativas de aprendizaje y de conducta sobre los varones y sobre las mujeres; los vínculos establecidos entre los adultos, y entre los adultos y los niños y niñas; el color de los delantales (“cuadrillé rosa para las nenas y cuadrillé celeste para los nenes”); los juegos y juguetes a los que juegan unos y otras (“rincón de bloques y autos para varones y rincón de la ‘casita’ para las nenas”)⁵.

En este sentido, los y las docentes debemos estar atentos para identificar estas interacciones informales —que son como guiones invisibles que van dejando marcas en todos sus actores— y pensar en cómo las normas y formas de organización escolar favorecen o no vínculos de confianza y de respeto, la inclusión de todas las opiniones y necesidades de los alumnos y las alumnas, relaciones igualitarias entre varones y mujeres, el acceso a recursos de salud y protección de los derechos.

- *Los episodios que irrumpen en la vida escolar.* Se trata de episodios que generan ruido, conmocionan a las personas de la institución escolar. Cotidianamente se producen situaciones y eventos que tienen un efecto disruptivo en el paisaje, nada calmo por cierto, del Jardín de Infantes, por ejemplo: “Los nenes espionaron a una nena en el baño”; “Yamila le pidió a Pedro que le muestre ‘su pito’”; “Joaquín le dijo a Juana que se bajara la bombacha”; “Miguelito da besos en la boca y pega patadas en el pito”; “Ante tantos resfríos de Juan, con insistencia la maestra sugiere a la familia que lo lleve al centro de salud; el papá y la mamá le dicen que su hijo Juancito es un nene que vive con VIH”; “En el momento del almuerzo, Micaela cuenta que su papá gritó y casi pega a la mamá, porque otra vez había cocinado fideos”.

En ocasiones, estos episodios llevan a intervenir desde normas ya establecidas; otras veces, a pensar en cómo encararlos, ya que no hay claridad y/o acuerdos para trabajar con ellos. Pensemos, por ejemplo, qué hacemos cuando algún niño toca a una niña partes íntimas de su cuerpo, o cuando descubrimos que una chica o chico manifiesta signos de haber sido golpeado en su casa, o bien cuando se produce una situación de hostigamiento entre niñas y/o niños. Estas situaciones pueden ser oportunidades de

5 Vale la pena destacar que esto último ocurre en el rincón de dramatizaciones —frecuentemente llamado “rincón de la casita”—, donde en muchos casos se reproduce una estructura familiar patriarcal, sin generar alternativas para revisar críticamente los roles y funciones de las mujeres y los varones.

aprendizaje vinculadas a la Educación Sexual Integral, y que permiten trabajar con los niños y las niñas sobre diversos aspectos: el reconocimiento de su derecho a ser cuidados, respetados, alimentados, enseñados; la ampliación de sus horizontes culturales; la expresión y valoración de sus emociones y sentimientos de modos que no perjudiquen a otros u otras. También son ocasiones para propiciar el cuidado y el respeto por su propio cuerpo y el de los y las demás; de construir el sentido de intimidad; de aprender a decir “no” cuando algo no les gusta.

Es necesario señalar que también puede ser de utilidad recuperar experiencias institucionales previas, vinculadas a la temática de la educación sexual.

Finalmente, queremos decir que, tradicionalmente, la educación sexual se ha trabajado en las instituciones llamando a especialistas externos (por lo general, del área médica o los Equipos de Apoyo y/o de Orientación Escolar) para que dieran entrevistas a “familias”⁶; y “charlas a los alumnos y alumnas”. En este sentido, la Ley Nacional N° 26.150 conlleva un reposicionamiento de la institución escolar, y también de los servicios de salud, y una transformación de las propias prácticas docentes. En todo caso, el mejor apoyo que los y las especialistas pueden dar a los y las docentes se traduce en instancias de formación o asesoramiento, y si trabajan en forma directa con el alumnado, es conveniente que lo hagan en el marco de un proceso de trabajo con la sala o el Jardín, en el cual la charla de expertos sea sólo un espacio posible y pensado en conjunto entre docentes y especialistas.

3. El Jardín, las familias y la comunidad

La Ley Nacional N° 26.150 da a la institución educativa un rol privilegiado como ámbito promotor y protector de derechos. Para el desempeño de este rol, la familia, como agente educadora, constituye uno de los pilares fundamentales —y no el único— a la hora de entablar vínculos, alianzas y estrategias. Es importante que la Educación Sexual Integral sea abordada por el Jardín de Infantes con el mayor grado de consenso posible, promoviendo asociaciones significativas entre el Jardín, las familias y la comunidad en general. Esto es una obligación, y también una oportunidad para abordar integralmente la formación de los niños y las niñas.

El consenso y la atención a la diversidad son ejes estratégicos para promover la igualdad de oportunidades y la calidad educativa.

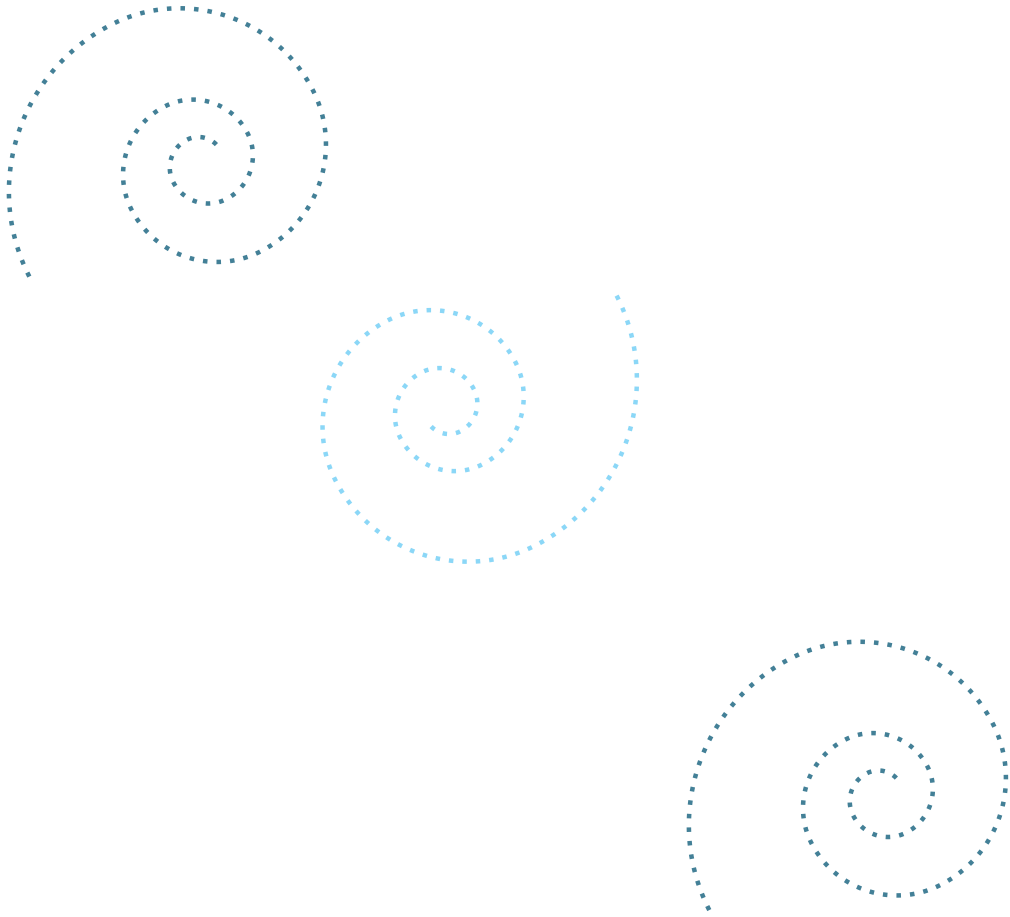
La construcción de estos consensos será, seguramente, una tarea compleja y no exenta de tensiones. El Estado tiene la obligación de garantizar el derecho a la Educación Sexual Integral y las familias deben acompañar este proceso. En este camino, es importante “invitar a las familias a ser partícipes”. Para trabajar sobre estas tensiones e ir construyendo acuerdos, será propicio realizar talleres de sensibilización con las familias. Estos talleres podrían constituirse en espacios que permitan a los miembros de la comunidad educativa reflexionar en forma conjunta sobre los roles de la familia y del Jardín en lo que hace a la transmisión cultural de los temas relativos a la Educación Sexual Integral.

Las familias suelen ser permeables cuando se las convoca por estos temas⁷. Para que dos instancias se articulen, hace falta que tengan intereses comunes. En este sentido, la Educación Sexual Integral puede convertir-

6 Consideramos necesario utilizar el término “familias”, porque de ese modo no se desconoce a otras configuraciones familiares que están compuestas de diversas maneras, y no sólo por “padres”.

7 Una encuesta realizada en el año 2004, en distintas jurisdicciones del país, muestra que el 96,9% de las mujeres y hombres encuestados (entre 16 y 55 años), considera que debe implementarse la educación sexual en la escuela. Así, el rol de los y las docentes como educadores en el campo de la sexualidad está legitimado, no sólo por el Estado y sus leyes, sino también por la opinión de la población en general. Cfr.: “Actitudes y expectativas acerca de la educación sexual”, ISPM-UNFPA, 2004 [en línea: http://www.ispm.org.ar/pdfs/actitudes_expectativas_acerca_educacion_sexual_argentina.ppt] Citado en FAUR, ELEONOR: *Educación Integral de la sexualidad. Aportes para su abordaje en la escuela secundaria*. Buenos Aires, Ministerio de Educación, UNFPA, 2007, p. 23.

se en un puente para acercar familias y escuelas. Pocos intereses comunes son tan genuinos como los que alrededor de los ejes de la Educación Sexual Integral se despliegan: acompañar y orientar en su desarrollo integral a niñas y niños.



Contenidos y propuestas para las salas

A través de las siguientes propuestas intentamos poner en juego ideas, sugerencias de posibilidades, sin considerarlas recetas prescriptas. Cada institución, cada equipo de conducción, cada maestro o maestra con sus alumnos y alumnas podrá recrear, resignificar cada propuesta con la particularidad de ser única e irrepetible, característica propia de toda situación de enseñanza y de aprendizaje.

1. Conocimiento y cuidados del cuerpo

Para pensar y compartir entre colegas

En el salón de usos múltiples hay un piano y un retablo. Este es un teatro de títeres que tiene el frente y sus costados totalmente cerrados, de modo que no se ve qué hay en su interior. El SUM es utilizado para las clases de música. Ese día, concurren los 26 niños y niñas de la sala violeta, de 5 años. La maestra inicia la clase y, durante una canción, siente ruidos. Se da cuenta de que faltan niños o niñas, entonces los cuenta. Faltan Yamila y Miguel. Pregunta por ellos, los busca y los encuentra. Están dentro del retablo. Miguel se ha bajado los pantalones, está en calzoncillos. La maestra escucha risas y la voz de la Yamila, que pregunta: "¿Vos tenés pito?". Se para frente a ellos y, luego de unos segundos, les pide que se vistan y vuelvan a la clase.



La situación relatada es una de las tantas que pueden ocurrir en el Jardín. Podríamos preguntarnos: ¿Cómo reaccionaríamos al encontrar a Yamila y Miguel? ¿Alguna vez, en nuestra experiencia docente, vivimos un hecho similar? ¿Cómo imaginamos que haríamos para no desconocer lo sucedido y, al mismo tiempo, no sobredimensionarlo?

¿Para qué enseñamos?

Fundamentos generales

La espontaneidad de los niños y las niñas, su frescura, su curiosidad e inquietud sobre la sexualidad, su propio cuerpo y el cuerpo de los otros y las otras nos permiten y nos obligan a que los y las docentes abordemos el trabajo con la Educación Sexual Integral en forma directa y responsable, con propuestas de enseñanza significativas e interesantes.

Enseñar el cuidado del cuerpo y de la salud es un proceso imprescindible para que las niñas y los niños puedan aprender a valorarlo y respetarlo. También es importante que puedan nombrar todas las partes del cuerpo humano, ya que esto facilita una visión integral del mismo. Precisamente, poder identificar los órganos que lo forman —en especial, los genitales— permite, a esta edad, que los traten como a otra parte del

cuerpo, aunque al principio pueda generar risas o vergüenza. Al mismo tiempo, conocer y poder nombrar las partes del cuerpo y saber cuáles son las partes íntimas y por qué se las llama de ese modo puede facilitar la identificación de situaciones de abuso sexual infantil (esto último será abordado en profundidad más adelante, en el apartado de comportamientos de autoprotección).

Cuando los niños y las niñas llegan al Jardín de Infantes, por lo general, nos encontramos con el uso de una diversidad de nombres para designar a los genitales. Ellos y ellas suelen utilizar las palabras que habitualmente se manejan en el vocabulario familiar. Excepto en los casos en que sean peyorativas u ofensivas, lo mejor es que estas palabras sean escuchadas, reconocidas e incorporadas por el o la docente, ya que se trata de ir ampliando este vocabulario y generar un código compartido entre la escuela y el hogar, basado en el uso de los términos adecuados para nombrar a los genitales. Esto se podrá lograr con más facilidad si los adultos de la casa y de la escuela se ponen de acuerdo y colaboran en la tarea de hablar sobre la sexualidad con la suficiente libertad y seguridad.

El rechazo del vocabulario familiar puede generar en las chicas y los chicos un sentimiento de estar siendo sancionados, cuando lo importante es que sientan que el vínculo con la maestra o el maestro permite la confianza suficiente para que puedan expresar sus ideas y opiniones y formular las preguntas que los y las inquietan. Si, en sus hogares, los niños o las niñas no reciben respuesta a sus inquietudes o son reprendidos o reprendidas por preguntar, en el Jardín pueden experimentar otra forma de acercarse a la información que tienen derecho a conocer de acuerdo a su etapa de desarrollo. Como señala Carmen Hernández Sánchez del Río: “Si para hablar de los órganos genitales no tenemos palabras comunes aceptadas socialmente, quiere decir que la sexualidad en nuestra cultura no es aceptada con naturalidad”¹.

En el Jardín, los chicos y las chicas establecen relaciones interpersonales en las que se ponen en juego enseñanzas y aprendizajes sobre el cuidado del cuerpo y de la salud. Los cuidados hacia el cuerpo son variados: desde la alimentación, el abrigo, el afecto, el juego y la higiene corporal, hasta el aprendizaje de las necesidades de atención y cuidado de la salud cuando se enferman o se sientan mal. Reflexionar sobre la vida cotidiana permite ampliar el abanico de prácticas, actitudes e ideas saludables. Para ello, las posibilidades son variadas: habilitar oportunidades para conversar y pensar situaciones en las que los vínculos promueven el cuidado de la salud; incorporar los derechos de niños y niñas que enfatizan su protección integral; enseñar hábitos de cuidado y respeto del propio cuerpo y del cuerpo de los otros y las otras. Esto se reafirma también en los *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios* del nivel, en los que se propone trabajar el conocimiento de hábitos relacionados con el cuidado de la salud, de la seguridad personal y de los otros y las otras.

Propósitos formativos²

- Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupo escolar.
- Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, de acuerdo a la franja etaria de niños, niñas y adolescentes.
- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo/a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.

1 Cfr. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ DEL RÍO, CARMEN, obra citada, p. 42.

2 Estos propósitos formativos forman parte del documento *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*, aprobado por el Consejo Federal de Educación en mayo de 2008.

¿Qué y cómo enseñamos?

Contenidos de Educación Sexual Integral³

- La identificación y valoración de las diferencias físicas de las personas como aspectos inherentes del ser humano que lo hacen único e irrepetible, permitiéndoles comprender la importancia de la diversidad.
- La identificación de todas las partes externas del cuerpo humano y algunas de sus características. Utilización de vocabulario correcto para nombrar los órganos genitales.
- La identificación y valoración de las diferencias entre mujeres y varones y las que devienen del propio crecimiento y del crecimiento de sus compañeros y compañeras.
- La promoción de conocimientos básicos del proceso de gestación y nacimiento, según los interrogantes que vayan surgiendo ante las propias inquietudes de los niños y niñas, con lenguaje simple y a través de explicaciones sencillas.

Actividades sugeridas

Actividad 1: El álbum de fotos

La propuesta de armar un álbum de fotos⁴ está orientada a que cada niño y cada niña puedan observar y reconocer los cambios y las permanencias en sus cuerpos, desde que nacieron hasta el momento presente. Para reunir las fotografías, es necesario contar con la colaboración de las familias. Es fundamental que tengamos en cuenta que las fotos forman parte de la privacidad de los chicos, las chicas y sus familias; por lo tanto, si nos interesa utilizarlas para su exposición en carteleras, cuadernos viajeros u otras alternativas de difusión, es imprescindible informar de esto a las familias y contar con su aprobación. Sólo precisaremos cuatro o cinco fotos de cada niño o niña. Para que no se produzca una dispersión que desvíe de los propósitos de esta actividad, es importante que restrinjamos el universo que usaremos para trabajar. Para enriquecer el álbum, podemos combinar fotos y dibujos. Estos últimos pueden ser realizados por algún integrante de la familia, en lo posible, adulto. Lo importante es que las imágenes correspondan claramente a diferentes etapas de la vida, para que los cambios y las permanencias sean bien distinguibles por las chicas y los chicos y les resulten significativos. Por ejemplo, las fotos pueden mostrar a los niños y las niñas en las siguientes situaciones: bebé recién nacido, tomando agua de un vaso con piquito y de un vaso común, gateando, con pañales, empezando a caminar, comiendo solo o sola, jugando a distintas edades y con diferente tipo de juguetes, andando en triciclo, con el guardapolvo del Jardín, dibujando, etcétera.



³ Estos contenidos fueron extraídos del apartado de Educación Inicial del documento *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*, ya citado.

⁴ En caso de no poder contar con fotos o considerar que no es pertinente este recurso, se puede recurrir a imágenes de revistas o diarios que contengan niños y niñas en diversas etapas de su desarrollo.



Una vez avisadas las familias y reunidos los materiales (por ejemplo, un soporte de cartón para colocar en él las fotos o dibujos), presentamos al grupo un álbum de fotos (puede ser el propio) y les contamos que vamos a confeccionar uno. Conversamos sobre la función que tienen los álbumes, como herramienta de registro del paso del tiempo y de los cambios y las permanencias vividos.

Entonces, invitamos a los chicos y las chicas a mostrar las fotos y dibujos que cada uno y cada una llevó, y a contar qué están haciendo en cada una de las imágenes. Podemos intervenir formulando algunas preguntas que ayuden a los chicos y las chicas a pensar y poder dar

cuenta de los cambios y las permanencias que se evidencian en las imágenes. Por ejemplo: *¿Qué hace el nene o la nena en la foto? ¿Cómo está vestido o vestida? ¿Cómo se desplaza? ¿Con qué está jugando? ¿Cómo se alimenta? ¿Cómo se sienten cuando ven las fotos y dibujos? ¿Cómo expresaban el enojo cuando eran chiquitos o chiquitas y cómo lo hacen ahora? ¿Qué sentimientos les provoca ver las fotos?* Mientras los niños y las niñas conversan sobre las imágenes, podemos elaborar un registro breve de lo que dicen, a modo de breve relato que luego podremos colocar al pie de cada imagen, cumpliendo la función de epígrafe.

Es necesario tener en cuenta que esta propuesta lleva tiempo y no se realiza en un solo día, ya que los grupos suelen ser numerosos. Podemos prever su abordaje en el transcurso de algunas semanas, para que todos y todas tengan su espacio, sin cansar y saturar al resto de sus compañeros y compañeras.

Realizados los registros —que pueden quedar expuestos en la sala hasta que finalice la actividad o proyecto o como se denomine la estructura didáctica en la que se plasma este trayecto—, podemos comenzar a trabajar sobre los cambios y las permanencias. Es decir que, a partir de la observación realizada, los chicos y las chicas puedan comenzar a reconocer y describir qué cambios experimentaron y qué permanenció similar. Por ejemplo: se siguen alimentando, pero antes recibían la mamadera, la teta, les daban de comer en la boca, y ahora lo hacen solos; manejan los utensilios (cuchara, tenedor) y mastican, porque tienen dientes; antes usaban pañales, luego aprendieron a orinar y defecar en la peleta o en el inodoro; en algunos casos, se limpian solos la cola. También se puede hablar del crecimiento, resaltando positivamente las características físicas propias y las de los compañeros y compañeras: cómo cambiaron sus cabezas, que ahora tienen cabello y se peinan; cómo siguen teniendo los mismos genitales, que los diferencian en mujer y varón. Luego, podemos conversar

sobre las cosas que les gustaban antes y las de ahora que son más grandes; de este modo pueden ir reconociendo que, a medida que van creciendo, van aprendiendo cosas nuevas y sus gustos e intereses van cambiando.



Actividad 2: Siluetas para conocernos mejor

Esta propuesta nos permite observar cuánta noción tienen o van construyendo los niños y las niñas sobre su propio cuerpo y cuánto de su propia imagen han internalizado. Según la edad, podremos observar si se encuentran en la etapa del monigote o si representan desnuda o no a la figura humana.

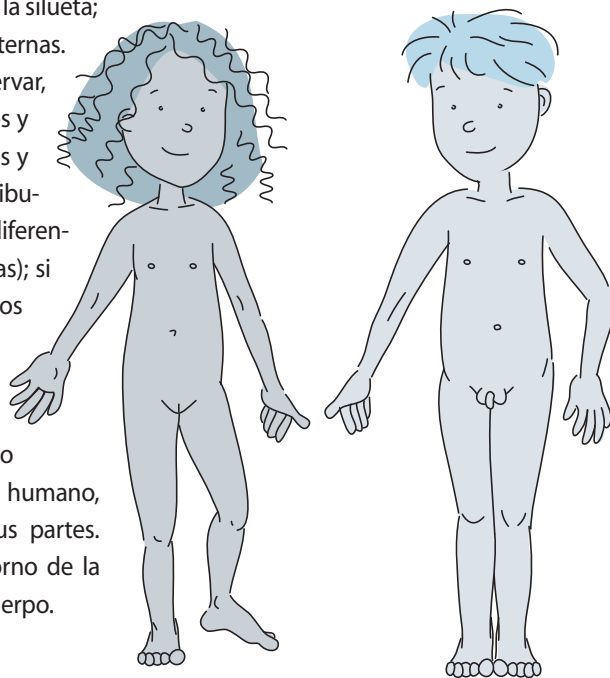
Podemos organizar al grupo en equipos de no más de cuatro niños y niñas, para que las interacciones y decisiones que se tomen en relación a la tarea puedan ser escuchadas y discutidas entre sus integrantes.

Entregamos un papel afiche a cada grupo y les damos, primero, la consigna de dibujar la silueta de una amiga o amigo; luego, les pedimos que dibujen sobre ella las partes externas del cuerpo del amigo o amiga representado (ojos, ombligo, genitales, etcétera) y, si se animan, algunas partes interiores (corazón, estómago, etcétera). Pueden utilizar tres colores diferentes: uno, para la silueta;

otro, para las partes externas, y el tercero, para la internas.

Cuando los dibujos están listos, los exponemos para observar, entre todos y todas, las partes que dibujó cada grupo. Los y las guiamos para observar, puntualmente, qué diferencias y semejanzas encuentran en cada dibujo; por ejemplo: si dibujaron una nena o un nene, y cómo se dan cuenta de esta diferencia; qué partes del cuerpo dibujaron (externas e internas); si falta alguna que esté en un dibujo y en otro no. Podemos ayudar a los chicos y las chicas a mencionar las partes del cuerpo correctamente, usando un lenguaje lo más científico posible, siempre que sea comprensible.

Finalizada esta actividad, podemos presentar al grupo libros que contengan buenas ilustraciones del cuerpo humano, para trabajar en la observación e identificación de sus partes. Luego, nuevamente les solicitamos que hagan el contorno de la silueta y que dibujen las partes internas y externas del cuerpo.



Actividad 3: Nace un bebé

En la etapa en que los niños y las niñas concurren al Jardín de Infantes, es muy frecuente un nuevo embarazo de su mamá o de la de alguien del grupo o, incluso, que sea la propia maestra la que esté embarazada. En esta propuesta, ofrecemos algunas orientaciones para trabajar sobre los interrogantes que se plantean, en los grupos, a partir de estas situaciones. Es importante tomar estos emergentes y dar respuesta a los numerosos interrogantes de los niños y las niñas.

Esta propuesta puede ser transformada en una secuencia de varias actividades, todas relacionadas con un mismo contenido, que puede ser el nacimiento de los bebés.

Sería oportuno que invitemos a alguna mamá que esté en un estado avanzado del embarazo, para que converse con los chicos y las chicas y les muestre “su panza”, incluso, dándoles la posibilidad de sentir cómo se mueve. Podemos explicar al grupo que ese bebé se alimenta a través de un “cordón” que lo o la conecta con los órganos internos de la mamá y que, por eso, la madre tiene que alimentarse bien. La alimentación puede también convertirse en objeto de enseñanza; podemos abordar el tema desde las diferencias culturales, deteniéndonos en el tipo de alimento que ingiere cada mamá en función del lugar, la sociedad y la cultura en que vive.

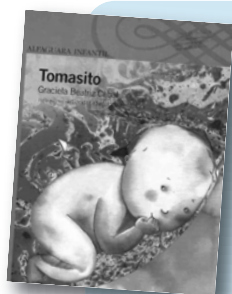


Para no generar fantasías o ideas distorsionadas en los niños y las niñas, también se pueden mostrar algunas ecografías de diferentes momentos del embarazo. De este modo, los chicos y las chicas puedan apreciar cómo va creciendo el bebé, cómo se van formando las distintas partes del cuerpo. Esta actividad se puede enriquecer con la visita de algunas mamás, tías o personal de la institución que se encuentren en diferentes momentos de gestación; así, los niños y las niñas podrían observar, por ejemplo, las diferencias en “el tamaño de sus panzas”, entre otras actividades posibles.

Es importante que presentemos información científica en el lenguaje lo más científico posible, siempre que sea comprensible, con la intención de revisar y modificar ideas erróneas vinculadas al origen y nacimiento de los bebés. Algunas de las creencias erróneas más difundidas son “la historia de la cigüeña que viene de París” o la de “nació de un repollo”. Para ello, podemos recurrir a la lectura de un cuento que dé lugar a conversar sobre estas cuestiones, como sugerimos en la siguiente actividad.

Actividad 3a: Un cuento para compartir

Una propuesta complementaria de la anterior puede ser la lectura o narración oral del cuento *Tomasito*⁵, de Graciela Cabal, que narra la historia de un nene dentro de la panza de su mamá. A lo largo del texto, se cuenta cómo se mueve dentro de ella, los ruidos y sonidos que escucha y cómo las personas le hablan a través de la panza. Finalmente, se narra cómo sale al mundo y quién lo ayuda a salir de la panza de su mamá. Empieza así:



Tomasito pensó que ese sería uno de los días más importantes de su vida. No sabía por qué pero se revolvió muy inquieto. ¿Es que habría llegado el momento?

Quiso cambiar de posición y eso le costó bastante. Últimamente había crecido mucho. Ya no podía nadar de un lado a otro como un pecesito. Ya no podía dar vueltas carnero.

Tomasito se chupó el dedo gordo, tuvo ganas de llorar y dio una patada.

Sin embargo, él sabía que lo estaban esperando. Nadie se lo había dicho pero él lo sabía.

También conocía su nombre: Tomasito.

Conversamos con el grupo acerca de cómo se describe la gestación y el nacimiento del protagonista: *¿Dónde estará Tomasito? ¿Quiénes habrán elegido su nombre? ¿Qué le ocurre en un determinado momento? ¿De dónde debe salir? ¿Cómo?*

Puede ocurrir que los niños y las niñas permanezcan callados o que empiecen a opinar inmediatamente. Si vemos al grupo interesado, volvemos a narrar el cuento, deteniéndonos en las ilustraciones e invitando a los niños y las niñas a comentar qué les sugieren o les hacen sentir esas imágenes.

5 CABAL, GRACIELA: *Tomasito*. Buenos Aires, Alfaguara, 1998. Este libro es el primero de una serie en la cual Tomasito es el protagonista; en cada uno de los relatos, se toma un momento determinado de los primeros años de este niño. Su lectura podría completar el trabajo que venimos realizando en torno al crecimiento, los cambios y permanencias. Los otros títulos, también publicados por Alfaguara, son: *Tomasito y las palabras*, *Tomasito cumple dos*, *Tomasito va al Jardín*, *¡Qué sorpresa, Tomasito!* (que narra el nacimiento de las hermanas del protagonista) y *Las vacaciones de Tomasito*.

Para finalizar, los niños y las niñas pueden jugar a inventar historias sobre cómo se sienten los bebés antes, durante y después de nacer.

Sugerencias para abordar los temas del embarazo y la reproducción

Como estos temas pueden resultar movilizados para algunos chicos y algunas chicas, por diferentes motivos, y pueden provocar contradicciones con las informaciones recibidas en sus grupos familiares, es importante conversar con las familias sobre el propósito de las actividades que realizaremos y generar acuerdos previos.

Los niños y las niñas reaccionan de manera espontánea ante todos los temas que a diario surgen en la sala. En este marco, el problema que suele presentársenos a las y los docentes es cómo responder ante algunas preguntas específicas, tales como: *¿Cómo nacen los bebés? ¿Qué es hacer el amor?* En estos casos, no debemos dejar pasar este momento y sí tratar de dar una respuesta de manera calma, sin censurar, y brindando la información que cada uno y cada una necesite de acuerdo con su edad, las hipótesis que tenga sobre el tema y las preguntas que se esté planteando. Siempre es aconsejable que utilicemos la repregunta, para comprender lo que los chicos o las chicas realmente quieren saber y, también, para indagar qué conocimientos tienen sobre lo que preguntan.

Por ejemplo, cuando se trabaja sobre la reproducción humana en la escuela, por lo general se da información sobre los órganos sexuales y su funcionamiento, y se explica técnicamente que el óvulo tiene que encontrarse con un espermatozoide para ser fecundado. Esta explicación deja generalmente de lado que esto se da en una relación humana, en la cual hay emociones y sentimientos en juego; en la que hay comunicación, valores y palabras. Es posible que, ante esta explicación, muchos niños y niñas de Educación Inicial pregunten entonces: *Pero... ¿cómo hace el óvulo, que está en el cuerpo de la mujer, para encontrarse con el espermatozoide, que está en el cuerpo del varón?* Con frecuencia, preguntas como esta quedan sin respuesta por parte de los adultos; sin embargo, las mismas demandan respuestas claras sobre las relaciones humanas que están en juego. En este caso puntual, los chicos y las chicas necesitan saber qué son las relaciones sexuales o qué es hacer el amor. Las siguientes son algunas pistas para poder responder: *Cuando los varones y las mujeres crecemos, cambian nuestros cuerpos, nuestros gustos y la forma de relacionarnos. Las maneras de demostrarse y recibir amor en las parejas pueden ser también por medio de las relaciones sexuales o de "hacer el amor". Cuando las parejas hacen el amor, se abrazan, se acarician y sus cuerpos y sus partes íntimas se juntan.*

Para profundizar en dar respuestas sobre este tema, es fundamental que escuchemos las preguntas e hipótesis que los chicos y las chicas van planteando e ir avanzando en función de estas, de sus intereses y necesidades en cada momento. El alcance de la información brindada en cada circunstancia lo define el o la docente, tomando en consideración las edades e inquietudes que surgen del grupo. Si bien no es esperable que, al finalizar la Educación Inicial, los niños y las niñas sepan dar cuenta de todo el proceso de gestación y los órganos involucrados, sí es responsabilidad del Jardín ofrecerles un relato científicamente fundado. Lo importante es destacar que, con el crecimiento, las personas vamos cambiando, y que no sólo se trata de transformaciones físicas, sino también de cambios en los gustos, intereses y en la forma de manifestar sus afectos, que es distinta en los niños y niñas y en las personas adultas.

Por ejemplo, los chicos y las chicas se saludan con un beso en la mejilla, mientras que las personas adultas pueden hacerlo con un beso en la boca cuando forman una pareja.



Actividad 3b: La adopción

El abordaje de las cuestiones relacionadas con el nacimiento de un bebé nos da la posibilidad de conocer otras formas de conformación familiar: las familias adoptantes. En caso de que conozcamos a una mamá adoptiva —puede o no ser mamá de algún niño o niña que asista al Jardín— podemos invitarla para que le cuente al grupo cómo fue la llegada de su hijo o hija.

Otro buen recurso para trabajar este tema son los relatos que nos ofrecen algunos libros de cuentos, por ejemplo:

- *Cuéntame otra vez la noche que nací*, de Jamie Lee Curtis y Laura Cornell⁶.

Este cuento relata la situación de una familia adoptiva. Es la historia de una niña pequeña que, con insistencia, le pide a su mamá que le cuente una vez más cómo fue la noche en que nació. La mujer inicia el relato contando cómo una noche los despertaron para avisarles a ella y a su marido que la pequeña había nacido y el viaje que hicieron en avión para ir a buscarla. La niña interrumpe el relato, pidiéndole que cuente cómo ella no podía crecer dentro de su mamá adoptiva y que otra mujer, su mamá biológica, no podía cuidarla, y cómo ellos quisieron adoptarla:



- *Cuéntame otra vez cómo yo no podía crecer dentro de ti y que otra mujer, que era muy joven para cuidarme, era mi madre biológica y me hacía crecer dentro de ella y vosotros queríais adoptarme y ser mis padres...*

Luego, la mamá continúa relatando qué cosas le gustaban a la niña cuando era pequeña, como tomar la mamadera o jugar con su papá, y aquellas cosas que no le gustaban, como que le cambiaran el pañal.

Una vez leído el cuento, podemos conversar con el grupo a partir de preguntas como las siguientes: *¿Por qué pide la nena que la mamá le cuente otra vez la historia de la noche en que nació? ¿Qué le cuenta su mamá? ¿Por qué la nena no había nacido en su panza? ¿A ustedes les gusta escuchar cómo fue el día en que nacieron?*

En caso de poder relatar el cuento completo, pueden incorporarse también las siguientes preguntas: *¿Estaban contentos el papá y la mamá adoptivos cuando ella nació? ¿Qué cosas le gustaba hacer a la nena cuando era más chiquita? ¿Y ahora?*



Sugerencias para tener en cuenta al tratar el tema de la adopción⁷

- Cuando se trabaja sobre la adopción, debe quedar en claro que los niños y las niñas se gestan en el cuerpo de la madre, pero cuando nacen, a veces ocurre que esta mamá biológica está imposibilitada de cuidarlos o cuidarlas.
- Es importante resaltar la imposibilidad de los progenitores de sostener la crianza, de forma tal que no se socave la autoestima del chico o la chica, evitando la autoculpabilización (*¿Qué no les gustó de mí?*).
- No deben usarse palabras como “abandono” o “no lo quisieron”, sino enfatizar la idea de que el niño adoptado o la niña adoptada ha recibido cuidados hasta su nacimiento y, luego, fue dado en adopción para su protección.
- Es muy importante mantener un lugar de respeto hacia la mamá biológica y hacia el origen del niño o niña, son parte de su historia.
- Hay que recordar que la adopción constituye un vínculo que es para siempre entre hijos o hijas y padres y madres. Esto les brinda a los niños y las niñas un sentimiento de seguridad por la continuidad del vínculo establecido.
- Es necesario tomar con naturalidad las diferencias físicas entre el padre y la madre y los hijos adoptivos e hijas adoptivas, sin idealizar el tema del parecido biológico, que no representa un valor en sí mismo. Sí se pueden resaltar los parecidos en los gustos, los gestos y otras actitudes de la madre y el padre adoptantes y los de la niña o el niño.
- Es importante enfatizar que todos los padres y madres, sean biológicos, adoptivos, biparentales o uniparentales, se asemejan por las funciones de cuidado que cumplen, y que ese es el valor de toda familia.
- Otro recaudo a tener en cuenta es que no debemos estereotipar al niño adoptado o la niña adoptada, si hay alguno en la sala, exponiéndolo o exponiéndola ante sus compañeros y compañeras para que responda sobre su situación de adopción.

Actividad 4: Trabajamos con obras de arte

La propuesta consiste en presentar al grupo reproducciones de obras de arte en las que puedan observar cuerpos desnudos. Sugerimos seleccionar un número acotado de pinturas, no más de dos o tres por vez, para poder realizar una buena y profunda lectura de cada una de ellas.

Es interesante ver cómo un desnudo causa en los niños y las niñas una mezcla de sensaciones y emociones, risas y vergüenza. Por lo general, al mirar las imágenes buscan la complicidad de sus pares. Pasado este primer momento, indagamos qué observan los niños y las niñas en esas obras. Podemos pedirles que mencionen todas las partes del cuerpo, sin obviar ninguna. La idea es desmitificar el cuerpo, nombrar sus partes; por ejemplo: cuello, cabeza, tronco, piernas y, en especial, las partes más íntimas, llamándolas por su nombre científico y/o académico: pechos, senos, vulva, pene, ano, nalga, etcétera. Es también una oportunidad para, por un lado, observar cómo el cuerpo va cambiando con el paso del tiempo; por otro, comprender que el contexto de cada época valorizará como ideal determinado modelo de cuerpo.

⁷ Adaptado de la “Guía para padres y docentes”, elaborada por Lic. Beatriz Gelman y Lic. Graciela Lipski, en: *REPÚN, GRACIELA y MARINA ELBERGER: ¡Qué alegría, nos encontramos!* Buenos Aires, Visor, 2008.



A continuación, presentamos un ejemplo de cómo podemos abordar la lectura de una pintura.

Mostramos al grupo una reproducción de la obra *El despertar de la criada*, realizada por Eduardo Sívori en 1887. Preguntamos: *¿Qué aparece dibujado en el cuadro? ¿Qué está haciendo y dónde está la mujer? ¿Cómo es la mujer? ¿Cómo es el cuerpo de esa mujer? ¿Qué partes de su cuerpo se observan?* También se podría comparar esta pintura con alguna otra donde esté representada una mujer de otra época. Podemos registrar las respuestas del grupo ante las distintas pinturas analizadas, para tenerlas presentes cuando elaboremos algunas posibles conclusiones junto con los niños y niñas.

Otras obras de arte de pintores argentinos que son muy adecuadas para llevar adelante esta propuesta son las siguientes:

- *Las modelos*, de Antonio Berni (1975).
- *El sueño de Ramona*, de Antonio Berni (1977)⁸.
- *Juanito bañándose*, de Antonio Berni (1961)⁹.
- *Cargadores ligures*, de Alfredo Guttero (1926)¹⁰.
- *Oda*, de Alfredo Guttero (1932).
- *El baño en el lago*, de Raúl Soldi (1935)¹¹.
- *Dos parejas*, de Xul Solar (1924)¹².
- *Mujer desvestiéndose*, de Fernando Botero (1999)¹³.
- *El baño*, de Fernando Botero (1999)¹⁴.

Proponemos recurrir a reproducciones de pinturas y/o esculturas porque se trata de materiales de fácil acceso; además, su empleo está validado socialmente y ha comenzado a ser habitual en el Jardín de Infantes. No deben utilizarse fotografías de desnudos y, menos aun, de niños o niñas desnudos, ya que este tipo de material se vincula con la pornografía.

Recursos

■ Cuentos.

- KASZCA, KEIKO: *Choco encuentra una mamá*. Colombia, Norma, 2006. Colección Buenas Noches. Sugerimos consultar las actividades propuestas en *Educación sexual y literatura. Propuestas de trabajo*. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2007. [En línea: http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/esexual/esexual_lit.pdf].
- MONTES, GRACIELA: *Federico se hizo pis*. Buenos Aires, Sudamericana, 1994.

8 Ver en: <http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD5/contenidos/docentes/sugeridas/lospersonajes2.html>.

9 Ver en: <http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD5/contenidos/bernichicos/galeria/juanito.html>.

10 Ver en: <http://pintura.aut.org/SearchProducto?Produnum=96111>.

11 Ver en: <http://arte.epson.com.ar/ASP/Pintores/Cuadros.asp?ID=355&ant=Recorrido.asp&Pintor=Soldi>.

12 Ver en: <http://www.xulsolar.org.ar/obras/20-09.html>.

13 Ver en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/museobotero/dbot8a.htm>.

14 Ver en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/museobotero/dbot10g.htm>.

- REPÚN, GRACIELA: *Mi cuerpo, el tuyo y el de los demás*. Buenos Aires, Planeta, 2006.
- VALENTINO, ESTEBAN: *El cuerpo de Isidoro*. Buenos Aires, Sudamericana, 2003. Colección Los caminadores.

■ DECRETO 89/1992, por el que el Gobierno de Canarias establece el currículo de la educación infantil, e incluye la educación sexual.

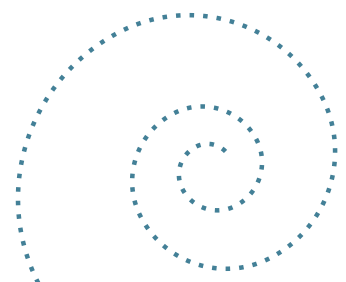
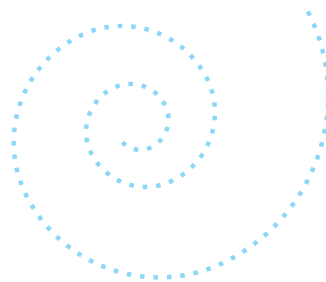
[En línea: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/9/Usr/Apdorta/Infantil.htm>].

■ ROMÁN, CECILIA: "Piedra libre a la Educación Sexual en el Nivel Inicial". En: *Revista Electrónica del IES Sara C. de Eccleston*, Año 3, Nº 8. ISPEI "Sara C. de Eccleston". DGES. Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2007. [En línea: <http://iesecleston.buenosaires.edu.ar/revista.htm>].

■ Obras de arte.

- Página de acceso a obras de Antonio Berni: <http://www.tendreams.org/berni.htm>.

- Colección Educ.ar. CD Nº 5: *Berni para niños y docentes*. Ministerio de Educación de la Nación.



2. Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales



Para pensar y compartir entre colegas

En el momento del intercambio, los chicos y las chicas están sentados en una ronda junto a la maestra. Conversan sobre lo que hicieron el fin de semana e intentan respetar turnos para hablar, levantando la mano. Rocío levanta la mano con insistencia y la docente le pide que espere un momentito; finalmente, llega su turno para hablar y pregunta: "Seño, ¿qué es hacer el amor?". Algunos chicos y chicas se miran entre ellos y se ríen. La maestra, desconcertada, responde: "Preguntale a tu mamá".



Las rondas de intercambios constituyen prácticas habituales en el Jardín de Infantes. Son momentos en los cuales los niños y las niñas quieren hablar y lo hacen todos y todas a la vez. Además, reclaman la escucha, principalmente de su maestra o maestro y, en segundo término, de sus pares. En este caso, Rocío tenía una duda y la manifestó a viva voz, esperando una respuesta por parte de su maestra. La docente apeló a lo primero que se le ocurrió.

¿En alguna situación de nuestra infancia nos sentimos sin respuesta por parte de las personas mayores a quienes recurrimos? Y como docentes, ¿alguna vez nos hemos encontrado en una situación semejante, es decir, ante una pregunta que nos ha perturbado y no supimos qué responder? ¿Qué pensamos de la manera en que la docente resolvió la situación?

¿Para qué enseñamos?

Fundamentos generales

Los aprendizajes sugeridos en el eje "Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales" se relacionan con aspectos cognitivos; con la posibilidad de aprender a expresar sentimientos y emociones vinculados a la sexualidad; con la promoción de valores como el amor, la solidaridad, el conocimiento de sí mismo, la resolución de conflictos a través del diálogo, las habilidades para la toma de

decisiones, las habilidades comunicativas y el pensamiento crítico y creativo. El desarrollo de estas competencias y habilidades favorecerá en las niñas y los niños el despliegue y afianzamiento de su real autonomía y la posibilidad de romper con inhibiciones en la interacción con los otros y otras, ya sean pares y/o docentes.

Una aclaración en relación a las preguntas infantiles: la actitud de los adultos y adultas frente a situaciones como la planteada al inicio de este eje es fundamental a la hora de brindar seguridad, responder a la curiosidad infantil y aprovechar hechos de la vida cotidiana para generar situaciones de aprendizaje. Niños y niñas preguntan sobre temas que los y las inquietan, que les llegan a través de mensajes difundidos por los medios masivos de comunicación, que escuchan en sus contextos familiares. Responder con claridad y sencillez forma parte de la tarea y responsabilidad de los y las docentes. En el caso de las preguntas que nos sorprenden y para las cuales necesitamos pensar la respuesta, es preciso que digamos que vamos a procurarla. La pregunta “incómoda” de la situación del intercambio puede ser respondida con las consideraciones del eje “Conocimiento y cuidados del cuerpo” (página 23).

Otras preguntas disruptivas, según los contextos, pueden ser: “¿Qué es una violación?”, “¿Qué es gay/lesbiana?”. Podemos responderlas, de manera sencilla, con explicaciones como las que siguen:

“Una violación es cuando una persona obliga a otra a mantener relaciones sexuales por la fuerza, sin que la otra persona lo desee.”

“Gay/lesbiana es una persona que elige como pareja sexual (novio/novia) a alguien de su mismo sexo. Por ejemplo, si es varón elige un varón para ser su novio.”

Entre las habilidades que se promueven desde el Jardín, es fundamental enfatizar la adquisición y afianzamiento progresivo del lenguaje en sus diferentes contextos comunicativos. En otras palabras, el Jardín de Infantes debe favorecer el desarrollo de prácticas del lenguaje que contribuyan a una mejor integración social y a un desarrollo más pleno. Específicamente, en lo que a la Educación Sexual Integral concierne, ya nos hemos referido a la necesidad de aprender los nombres específicos de todas las partes del cuerpo, incluidos los de los genitales. La posibilidad de expresar las emociones y los sentimientos con palabras claras que permitan a los adultos acompañar a los chicos y las chicas en sus necesidades, la utilización de palabras que no sean despectivas, para manifestar disconformidad, y la no utilización de lenguaje sexista son algunas de las consideraciones que pueden tenerse a la hora de pensar cómo el desarrollo del lenguaje y la construcción de una sexualidad plena se articulan.

Asimismo, a partir de este eje se fomenta trabajar en el Jardín desde la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social. Reconocemos la importancia de destacar, en este punto, el primer objetivo de la Educación Inicial en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que dice:

“Promover el desarrollo de los/as niños/as de cuarenta y cinco (45) días a cinco (5) años de edad inclusive, como sujetos de derechos y partícipes activos/as de un proceso de formación integral, miembros de una familia y una comunidad” (Art. 20, inciso a).

Cuando pensamos desde la perspectiva de derechos de la infancia como marco de la Educación Sexual Integral, aludimos a la obligatoriedad del Estado de garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. A partir de la reforma constitucional de 1994, se incorporan a la misma Convenciones internacionales que particularizan derechos que no estaban comprendidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) y la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) son antecedentes a las leyes que protegen la salud sexual y reproductiva, junto con la actual Ley 26.150 de Educación Sexual Integral. El nuevo andamiaje legal y las acciones para su cumplimiento son imprescindibles para el cuidado y protección de la salud de niñas, niños y jóvenes.

Conocer sus derechos, e incorporarlos como normas a hacer cumplir en la vida cotidiana, forma parte de la construcción de su sexualidad. En este sentido, los y las docentes se constituyen en actores fundamentales para dicho cumplimiento.

Los derechos que debemos considerar a la hora de implementar proyectos de Educación Sexual Integral en los Jardines de Infantes podrían pensarse en dos dimensiones: la primera, vinculada al suministro de información adecuada y científicamente validada; la segunda, referida a la activa participación de los niños y niñas, en un clima de respeto y de diálogo permanente.

El enfoque de derechos, en relación al desarrollo de la Educación Sexual Integral en la Educación Inicial, favorece la construcción de autonomía y responsabilidad en niños y niñas, para vivir plenamente la sexualidad. También brinda conocimientos sobre los medios y recursos disponibles en la comunidad educativa para la atención de situaciones de vulneración de derechos.

El cumplimiento de los derechos de los niños y de las niñas en el Jardín de Infantes implica:

- La generación de vínculos positivos entre los y las docentes y los chicos y las chicas, y la creación de un clima de confianza y escucha.
 - La promoción de la participación de los niños y las niñas en la sala y en el Jardín.
 - La promoción de igualdad de trato entre varones y mujeres.
 - El rechazo a todas las formas de discriminación, burlas, insultos y cualquier otra forma de actitud denigratoria a la persona, por características físicas o de personalidad, culturales, etcétera.
 - La generación de condiciones de escucha, contención y articulación intersectorial para asistir a los niños y las niñas ante situaciones de vulneración de derechos o ante situaciones que implican imposibilidad para el ejercicio de sus derechos.
 - La promoción de prácticas de autoprotección para identificar y denunciar situaciones de maltrato o abuso.
 - Para finalizar, nos parece importante realizar tres consideraciones vinculadas al trabajo con los derechos en la escuela.
- 1) Darle al concepto de derecho la entidad que le corresponde. Es importante, frente a un tema que puede parecer abstracto y alejado de la experiencia inmediata de niños y niñas de corta edad, partir de situaciones de la vida cotidiana. Sin embargo, es también necesario destacar que no hemos de desvirtuar la noción de derecho. No cualquier cosa es un derecho y no siempre, frente a situaciones conflictivas de la cotidianeidad, estamos frente a una vulneración de los mismos. Quizás sea en las situaciones de maltrato o abuso donde con mayor claridad se vea la vulneración de los derechos de la infancia. Más adelante, en las propuestas del eje “Desarrollo de competencias de autoprotección” (página 43), trabajaremos en particular esas situaciones. En el presente eje, presentaremos una perspectiva más amplia, promoviendo la primera aproximación al concepto por parte de los niños y las niñas.
 - 2) Si bien todas las personas adultas tenemos la responsabilidad de garantizar los derechos de la infancia, es importante reconocer la existencia de distintos niveles de responsabilidad. En este sentido, algunas veces es importante evitar responsabilizar sólo a los padres / familias, por cuestiones que también son responsabilidad del Estado.
 - 3) Un enfoque basado en la consideración de las personas como sujeto de derecho fomentará la activa participación de niños y niñas, como así también la de sus familias, en un clima permanente de diálogo que garantice la búsqueda de consenso, sin eludir el abordaje de las tensiones que puedan presentarse.

“Si un niño o niña carece de los cuidados básicos debido a que su familia no dispone de las condiciones materiales para proporcionárselos, ello no supone que necesariamente se trate de un caso de abandono o maltrato familiar. Cuando la falta de protección se origina en carencias económicas y culturales que se padecen en el hogar, es el Estado el principal responsable”.

Propósitos formativos²

- Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.
- Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, reconociendo, respetando y haciendo respetar los derechos humanos.

¿Qué y cómo enseñamos?

Contenidos de Educación Sexual Integral³

- El reconocimiento y expresión de los sentimientos, emociones, afectos y necesidades propios y el reconocimiento y respeto por los sentimientos, emociones y necesidades de los otros y las otras.
- El desarrollo de capacidades para tomar decisiones sobre las propias acciones en forma cada vez más autónoma fortaleciendo su autoestima.
- La manifestación de sus emociones y el aprendizaje de la tolerancia de sus frustraciones.
- La construcción de valores de convivencia vinculados al cuidado de sí mismos/as y de los otros/as en las relaciones interpersonales y la relación con el propio cuerpo y el de los y las demás.
- La construcción cooperativa de normas a partir del diálogo sobre situaciones cotidianas que ocurren en el Jardín de Infantes y manifiestan prejuicios y/o no cuidado en las relaciones interpersonales.
- La construcción progresiva de la valoración de las acciones propias y la de los otros y las otras y el reconocimiento de límites, a partir de situaciones de juego o de la vida cotidiana.
- El progresivo reconocimiento de sus derechos y responsabilidades como niños y niñas y el de los derechos y obligaciones de los adultos.
- El desarrollo de la confianza, la libertad y la seguridad en los niños y las niñas para poder expresar sus ideas y opiniones y formular preguntas que puedan inquietarlos o inquietarlas.
- La adquisición progresiva de un lenguaje apropiado para expresar opiniones, formular preguntas, manifestarse, relacionarse con los demás en el marco del respeto a sí mismos y a los otros y otras y para nombrar adecuadamente las partes de su cuerpo.

1 *Maltrato Infantil: orientaciones para actuar desde la escuela*, del Programa Nacional por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación (2007).

[En línea: http://www.me.gov.ar/construccion/derechos_pub.html].

2 Estos propósitos formativos forman parte del documento *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*, aprobado por el Consejo Federal de Educación en mayo de 2008.

3 Estos contenidos fueron extraídos del apartado de Educación Inicial del documento *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*, ya citado.

Actividades sugeridas

Antes de presentar esta serie de posibles actividades, cabe señalar que algunas de las propuestas, si bien están desarrolladas en otros ejes, también serían pertinentes para el abordaje de los contenidos de este eje.

Actividad 1: ¿Cómo resolvemos esta situación?

En las salas del Jardín —en especial, en situaciones de juego—, se producen conflictos, y los amigos y amigas más cercanos rápidamente pueden dejar de serlo. Para trabajar estas situaciones, podemos partir de escenas similares a las que suelen darse en la sala, promoviendo la identificación de las niñas y los niños con los y las protagonistas de dichas situaciones. Esta actividad nos ofrece la ocasión de escuchar distintos puntos de vista en relación con los hechos y abre la puerta a la reflexión sobre las formas de resolución de conflictos.

En propuestas de este tipo, la intención es que los niños y las niñas puedan expresar sus inquietudes y puntos de vista. Es decir, que puedan identificar qué sentimientos aparecen y los expresen.

Presentamos al grupo la siguiente situación, que puede ser dibujada o relatada⁴:

1. En el Jardín, Juan está jugando con su autito y llega Micaela.

2. Juan y Micaela se ponen a jugar en el patio del Jardín.

3. Micaela, ya en su casa, está jugando con el autito de Juan, que se llevó sin su permiso.

4. En su casa, Juan llora porque no tiene su autito.

Mediante la presentación de esta situación, podemos generar un debate en el grupo. Ponemos a consideración de todos y todas el conflicto, y planteamos alternativas para resolverlo. Además de reflexionar acerca de la importancia de la devolución inmediata del auto a su dueño, algunas preguntas son útiles para continuar el diálogo, en un marco de respeto mutuo: *¿Quién se siente mal por lo que sucede? ¿Por qué les parece que llora Juan? ¿Juan dio permiso para que se lleven su auto? ¿Se lo pidieron prestado? ¿Qué actitud y comportamiento tuvo Micaela, cuando tomó el auto sin permiso? ¿Cómo se siente al respecto? ¿Qué piensan ustedes? ¿Qué le podrían decir a Juan? ¿Y a Micaela?*

Esta situación —frecuente en el Jardín de Infantes— pone de relieve emociones y sentimientos como la amistad, el enojo y la angustia. Los niños y las niñas los expresan cotidianamente. Una manera posible de abordarlos es que el grupo piense y reflexione sobre lo ocurrido, considerando las diferentes formas de resolver los conflictos que puedan presentarse. Hacerlo permitirá desarrollar actitudes de solidaridad y respeto en las relaciones afectivas y en los vínculos entre pares.

A continuación, mencionamos algunas otras situaciones que podrían ser trabajadas en este mismo sentido. A través de ellas, podemos abordar temas como los siguientes: la expresión de afectos respetando los sentimientos y deseos de los otros y las otras; la resolución de conflictos a través del diálogo, evitando manifestaciones violentas; y la importancia de compartir los juegos sin discriminar por ser varones o mujeres, respetando los gustos de cada uno y cada una.

⁴ Si en la sala hay niños cuyos nombres coinciden con los de la situación presentada, sugerimos modificar esos nombres en la escena, para evitar situaciones que puedan generar incomodidad.

Las situaciones por trabajar pueden ser las siguientes:

Situación 1

1. Una nena está parada en la sala.
2. Se acerca un nene y le da un beso.
3. La nena se enoja y se molesta.

¿Qué opinan de que alguien les dé un beso por sorpresa? ¿Qué puede hacer alguien si quiere besar a un compañero o compañera? ¿Qué puede hacer o decir alguien a quien han besado y no le gusta? ¿Podemos hacer algo para que estas situaciones no ocurran? Si ustedes fueran quien tiene ganas de besar a una nena o un nene, ¿qué harían?

Situación 2

1. Están entrando a la sala y un nene empuja a otro.
2. Este se da vuelta y empiezan a discutir.
3. El que empujó le pega y el otro se pone a llorar. Una compañera se ríe, burlándose del que llora.

¿Quién está molesto en esta situación? ¿Les parece justo o injusto que se arme una discusión? ¿Por qué les parece que esta discusión terminó en un golpe? ¿Qué opinan de que un compañero o compañera se ría porque un nene o una nena lloran? ¿Cómo se sentirían ustedes en el lugar del nene que empujó? ¿Qué harían ustedes si esto les pasa? ¿Cómo se sentirían si estuvieran en el lugar del nene al que le pegaron?

Situación 3

1. En el rincón de las dramatizaciones, dos nenas están cocinando.
2. Un nene se acerca y quiere cocinar.
3. Las nenas no lo dejan. Le dicen que los varones no saben hacerlo.

¿Quién está molesto en esta situación? ¿Cómo se sentirían ustedes si fuesen el nene? ¿Qué harían en esa situación? ¿Qué harían si fueran las nenas de la situación? ¿Quién la pasó bien en esta situación y quién la pasó mal? ¿Están de acuerdo con lo que dicen las nenas? ¿Cómo creen que podría resolverse esta situación de manera más justa?

Situación 4

1. Dos nenes están jugando con una pelota.
2. Dos nenas se acercan y les piden jugar ellas también.
3. Los nenes les dicen que no, que con las mujeres el juego se pone aburrido.

¿Quién o quiénes están molestos en esta situación? ¿Qué opinan de lo que dice el nene para justificar que sólo jueguen los varones? ¿Qué piensan ustedes que se podría hacer para decidir quién juega? ¿Creen que hicieron bien las nenas en reclamar jugar? ¿Cómo creen que podría resolverse esta situación de manera más justa?

Actividad 2: Decidimos las pautas de convivencia

Esta actividad propone aprovechar las situaciones de enseñanza que ofrece la vida cotidiana en el Jardín, para fortalecer el conocimiento y respeto de las normas de convivencia y participar de su construcción en forma colaborativa.

Al proponer la elaboración de pautas que favorezcan una buena convivencia en el marco de la sala y del Jardín, promoveremos la participación activa de los chicos y las chicas. En otras palabras, es importante acordar entre todos y todas sobre lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer, en función de las situaciones de conflicto y agresiones verbales y físicas que se pueden suscitar en la sala por alguna circunstancia, poniendo énfasis en la importancia del respeto y el cuidado de cada uno y cada una y de los y las demás, la expresión de sentimientos, emociones, ideas y opiniones.

Una opción es que presentemos la propuesta de armar las pautas en forma espontánea; otra opción, que esta actividad surja como necesidad ante una situación que sea necesario resolver inmediatamente. Por lo general, suele resultar más significativo para todos y todas cuando la construcción de las pautas se realiza a partir de la necesidad de enfrentar una situación de la vida cotidiana. Estos casos promueven mayor compromiso e interés.

Seguramente, en un primer momento aparecerán las pautas comunes o más generales, tales como: caminar en la sala, tratar bien al compañero o compañera, estar todos y todas juntos en la sala, cuidarse y cuidar a los y las demás, compartir, recurrir a la palabra y a la intervención de las y los adultos para resolver conflictos, aprender a jugar juntos varones y mujeres.

Entre estos puntos comunes entre la Educación Sexual Integral y las normas de convivencia, puede resultar útil detenerse a pensar qué sucede con el uso del baño en espacios públicos. Lo más frecuente es que las niñas vayan por un lado, y los niños, por otro. Esto es así ya que forma parte de una norma social que indica los códigos de convivencia en una comunidad. Los chicos y las chicas tienen que conocer esta norma social para que se siga manteniendo. Además, es necesario que aprendan a respetar y construir su sentido de intimidad al momento de usar el baño. La Educación Sexual Integral propone precisamente esto: el desarrollo del concepto de intimidad y la valoración del respeto y cuidado de la intimidad propia y de los otros y las otras. Tengamos en cuenta que estos procesos llevan tiempo; los cambios no son de un día para el otro, pero se puede ir avanzando lentamente.

Confeccionadas las pautas, las chicas y los chicos las pueden dibujar y dar a conocer a las familias, mediante su exposición en carteleras y el envío de alguna nota en los cuadernos de comunicación que ellos y ellas tienen.



Recursos

- Convención sobre los Derechos del Niño. Versión adaptada para jóvenes. Unicef. [En línea: http://www.unicef.es/documentacion/documentos_ampliado.htm?iddocumento=61].
- Derechos de los Niños y Niñas. Sitio web de Unicef Colombia. [En línea: <http://www.unicef.org.co/kids/derechos.htm>].
- Rayuela. Sitio web sobre los derechos de los niños y las niñas, sobre las cosas que necesitan para tener una vida sana y feliz. La página está dirigida a los niños y las niñas y presenta juegos. La Convención para niños: cómo se “cocina” la Convención. [En línea: <http://www.rayuela.org/sp/Lapresentacion.htm>].
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN: *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Nivel Inicial*. Buenos Aires, 2004. [En línea: <http://www.me.gov.ar/curriform/publicaciones.html#inic>].
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN: *Cuadernos para el aula. Nivel Inicial. Vol. 1: Juegos y juguetes. Narración y biblioteca*. Buenos Aires, 2006. [En línea: <http://www.me.gov.ar/curriform/publicaciones.html#inic>].
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN: *Cuadernos para el aula. Nivel Inicial. Vol. 2: Números en juego. Zona fantástica*. Buenos Aires, 2007. [En línea: <http://www.me.gov.ar/curriform/publicaciones.html#inic>].
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN: *Familias con la escuela. Serie Juntos para mejorar la educación. Sala de 5, Educación Inicial*. [En línea: <http://www.me.gov.ar/curriform/publicaciones.html#inic>].
- COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE LAS NACIONES UNIDAS, FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA Y FUNDACIÓN BERNARD VAN LEER: *Guía a la observación general N° 7: Realización de los derechos del niño en la Primera infancia*. Fundación Bernard van Leer, 2007. [En línea: http://es.bernardvanleer.org/publication_store/publication_store_publications/realizacion_de_los_derechos_del_niao_en_la_primera_infancia/file].
- Programa Nacional de Desarrollo Infantil “Primeros Años”
[En línea: http://168.83.82.201/dnpc/desarrollo_infantil_4.html].
- Organismos internacionales que presentan políticas relacionadas con la ayuda a la infancia:
 - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI). [En línea: <http://www.oei.org.ar/index.html>].
 - Institutos para el Desarrollo y la Innovación Educativa (IDIE). [En línea: <http://www.oei.es/idie/index.html>].
 - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). [En línea: <http://www.unicef.org/spanish>].

3. Desarrollo de comportamientos de autoprotección



Para pensar y compartir entre colegas

María, de la sala de 5 años, es una nena muy alegre. Últimamente, su maestra la nota triste y más callada e introvertida que de costumbre. Entonces, le comenta la situación a la mamá de la niña. La mamá le dice que ella no nota nada diferente y que en su casa está igual que siempre. Celia, la maestra, ve que los días pasan y la nena sigue así; por lo tanto, decide preguntarle a María qué le pasa, si tiene algún tema que la preocupe o si le pasó algo este último tiempo. La nena se pone nerviosa, baja su cabeza y no quiere hablar. Luego de un largo rato, y en voz muy bajita, le dice que su padrino está viviendo ahora en su casa y que la molesta mucho. Celia le pregunta qué cosas hace para molestarla y María cuenta que le pide jugar a un juego de los novios, como en la tele, y a ella no le gusta. María le dice a la maestra que no le quiere contar nada más porque no puede, porque su padrino le dijo que si cuenta esto, no le va a comprar más helados y juguetes, y, además, le va a decir a su mamá que ella le rompió su reloj y la mamá la va a retar mucho.



Supongamos que estamos en lugar de esta docente y pensemos: ¿Qué sentimientos nos provoca este relato? ¿Qué cosas nos parece que haríamos si estuviéramos en el lugar de Celia? ¿Alguna vez nos informamos sobre qué procedimientos debemos seguir en la escuela frente a este tipo de situaciones? ¿A qué otro colega de la escuela le hubiéramos consultado sobre los pasos a seguir?

¿Para qué enseñamos?

Fundamentos generales

En los últimos tiempos se han incrementado considerablemente las situaciones de violencia hacia niños y niñas, siendo el abuso sexual una de las principales formas en que se manifiesta el maltrato infantil.

Las estadísticas disponibles muestran:

“...que el 25% de las niñas y el 12% de los varones sufren algún ataque de abuso sexual antes de los 16 años. Es esta la más solapada y horrenda de las formas de maltrato infantil. También es la que mayores trastornos de la personalidad genera. A diferencia del maltrato físico, que es más evidente, este fenómeno tiende a mantenerse en el mayor secreto. El niño recibe la advertencia de guardar silencio (secreto) sobre una situación que lo mortifica, le produce culpa y que no se atreve a develar por temor”¹.

Abordar cuestiones vinculadas al maltrato y el abuso infantil no es tarea sencilla; sin embargo, se puede emprender generando las condiciones institucionales necesarias para el diálogo con las familias, entre colegas y con los niños y las niñas. Otros países han incorporado, a través de programas educativos, la enseñanza a chicas y chicos de temprana edad de pautas que permiten reconocer y evitar el abuso sexual, contribuyendo con la disminución de la incidencia de este fenómeno en las poblaciones consideradas².

El relato presentado al comienzo de esta sección da cuenta de situaciones que muchos y muchas docentes relatan haber vivido, y también refieren que no han sabido bien qué pasos debían seguirse para ayudar a los niños y las niñas. Por este motivo, consideramos que es muy importante que en la escuela todo el equipo docente esté informado y formado para enfrentar este tipo de situaciones (en el Anexo 1, se adjunta el “Diagrama de actuación frente a una situación de abuso o maltrato”). Además de los procedimientos institucionales, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones, que pueden ayudarnos si una niña o un niño nos relata una situación de este tipo³:

- Agradecer al niño o la niña por contarnos lo que le sucede y por haber confiado en nosotros y nosotras.
- Mostrar calma y escuchar atentamente el relato, sin interrumpirlo y evitando emitir juicios de valor sobre el mismo.
- Decirle al niño o la niña que no es culpable por lo sucedido. Las personas grandes son responsables de cuidar y proteger a las chicas y los chicos.
- Explicarle que lo que nos cuenta sólo se lo contaremos a algunas personas que puedan ayudarla o ayudarlo.

Como decíamos anteriormente, el abordaje de la Educación Sexual Integral implica abordar los temas de sexualidad desde los contenidos curriculares, como también desde las experiencias de la vida escolar, considerando los emergentes y hechos ocasionales vinculados al tema. El ejemplo citado ilustra uno de los tantos temas de la Educación Sexual Integral; consideramos que nos permite evidenciar que, desde la vida cotidiana del Jardín, enseñamos muchas cosas que indirectamente pueden ayudar a prevenir este problema —por ejemplo, el respeto por el propio cuerpo y el cuerpo de los otros y las otras, las habilidades para expresarse y participar, etcétera— y que, si adquirimos conocimientos específicos, podremos hacer muchas otras cosas más para abordar —intencionalmente y en forma planificada desde lo curricular y lo institucional— la prevención de esta y otras problemáticas vinculadas a la vulneración de derechos de los niños y las niñas.

Volviendo a nuestro ejemplo, situémonos en el lugar de Celia e imaginemos que en nuestra clase del próximo año decidimos abordar contenidos vinculados a comportamientos de autoprotección.

1 WINDLER, ROSA: “De esto sí se debe hablar”. En: MALAJOVICH, ANA (Comp.): *Recorridos didácticos en la educación inicial*. Buenos Aires, Paidós, 2000.

2 *Educación Sexual en la Formación Docente. Profesorados de Educación Inicial, de Nivel Primario y de Educación Especial. Documento preliminar*. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2007.

3 PELLAI, ALBERTO; KARINA CIMMINO y MARISA LANZI: *Guía de formación de formadores para prevenir el abuso sexual infantil en la escuela*. Programma “Le Parole Non Dette”, Secretaría de Salud de Milán, 2005.

En este sentido, planificar y facilitar situaciones de enseñanza y aprendizaje vinculadas a la autoprotección es muy importante en términos de prevención del abuso sexual infantil, el maltrato y, también, para que los niños y las niñas aprendan a cuidarse, en general, de accidentes, enfermedades, etcétera. Los comportamientos de autoprotección implican capacidades para identificar situaciones potencialmente riesgosas para la integridad física y/o psíquica, y habilidades para enfrentarlas y manejarlas.

Como señalábamos, el Jardín de Infantes ofrece múltiples situaciones de enseñanza que promueven en los chicos y las chicas el conocimiento de hábitos relacionados con el cuidado del cuerpo y la autoprotección. Esto está expresado también en los *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios* establecidos para la Educación Inicial y es retomado en los *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*, otorgándoles mayor especificidad con relación a la sexualidad. Por ejemplo, en los lineamientos curriculares se pone especial énfasis en que las niñas y los niños sepan reconocer cuáles son los nombres de sus partes íntimas y cómo cuidarlas; reflexionen sobre la importancia de la privacidad y el respeto por el propio cuerpo y el cuerpo de los otros y las otras; identifiquen los contactos físicos apropiados e inapropiados; reconozcan el significado de los secretos y la importancia de contar secretos de cosas que los hagan sentir mal o confundidos; identifiquen a personas adultas que puedan ser sus referentes y a quienes puedan pedir ayuda; valoren la importancia de respetar las propias emociones, intuiciones y sentimientos con respecto al propio cuerpo, y de sentirse habilitados a decir “no” frente a cosas y a contactos físicos no deseados.

Para lograr esto, es importante generar un clima de confianza y libertad que habilite, por un lado, a las chicas y los chicos a preguntar y a contar, y, por otro, a las maestras y los maestros, a responder y a informar.

Propósitos formativos⁴

- Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños y niñas.
- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.



⁴ Estos propósitos formativos forman parte del documento *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*, aprobado por el Consejo Federal de Educación en mayo de 2008.

¿Qué y cómo enseñamos?

Contenidos de Educación Sexual Integral⁵

- El desarrollo y valoración de la noción del concepto de intimidad y la valoración del respeto y cuidado de la intimidad propia y de los otros y las otras.
- La identificación de situaciones que requieren de la ayuda de una persona adulta según pautas de respeto por la propia intimidad y la de los otros y otras, y de aquellas en las que pueden desenvolverse con autonomía.
- La solicitud de ayuda ante situaciones que dañan a la propia persona o a otros u otras.
- El conocimiento y la apropiación de pautas que generen cuidado y protección, vínculo afectivo y de confianza con el propio cuerpo como estrategia para prevenir posibles abusos, y que además permitan identificar y comunicar a personas adultas de confianza estas situaciones.
- La distinción de cuando una interacción física con otra persona puede ser adecuada y cuando no lo es, y sentirse autorizados a decir “no” frente a estas últimas.
- El conocimiento sobre el significado de los secretos y saber que nadie puede obligarlos a guardar secretos de cosas que los hagan sentir incómodos, mal o confundidos.

Actividades sugeridas

Recordemos que siempre es necesario mantener un vínculo de intercambio con las familias de los niños y las niñas. Quizás, de cara a afrontar estos temas, esta necesidad se haga más fuerte.

Actividad 1: Me quiero como soy

Mediante esta actividad procuramos promover la autoestima como factor protector básico a la hora de pensar en la enseñanza de comportamientos de autoprotección. La posibilidad de reconocer las diferencias y valorarlas, de poder describirse y describir a los otros y las otras redundará en la valoración de lo propio.

La propuesta se inicia con la escucha de la canción *Me miro en el espejo*, de Hugo Midón y Carlos Gianni⁶. Sentados o parados en ronda, acompañamos la canción con movimientos y gestos según la letra.



5 Estos contenidos fueron extraídos del apartado de Educación Inicial del documento *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*, ya citado.

6 La canción se puede descargar desde

<http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD10/contenidos/actividades/ciclo1/act1/index.html>.



Me miro en el espejo

Me miro en el espejo,
me quiero conocer,
saber qué cara tengo,
y de qué color la piel. [...]

Me miro en el espejo,
me quiero como soy,
qué importa si soy flaco,
o petiso y panzón.

Así soy yo;
así soy yo.
Mucho gusto en conocerme
y encantado de quien soy.
Porque así soy yo,
así soy yo. [...]

Letra: Hugo Midón / Música: Carlos Gianni.
440 Producciones Musicales. (Fragmento).

Pedimos a los niños y las niñas que escuchen de qué trata la canción. De ser necesario, la escuchamos una segunda vez. Seguramente, los chicos y las chicas dirán que “se trata del cuerpo”, “de describir cómo son los nenes y las nenas”. Los invitamos, entonces, a que quien se anime invente una canción describiendo en ella cómo es él o ella. Es conveniente que el o la docente lo haga en primer lugar, para animar a niños y niñas a hacerlo luego. La intención es que ganen confianza y seguridad, se animen a describirse y/o, a describir a un compañero o compañera. También pueden describirse sin cantar, intentando mencionar adecuadamente las partes de su cuerpo. Podemos realizar esta actividad a lo largo de varios días, de a grupos, para dar tiempo a aquellos y aquellas más tímidos y tímidas. Les daremos un espacio para que puedan expresar sus ideas, sus opiniones y para que formulen preguntas. Pondremos énfasis en que cada niño y cada niña es “único o única e irrepetible”, que su cuerpo es algo muy valioso que debe ser cuidado y protegido por los adultos, y que ellos y ellas también pueden aprender a cuidarse.

Actividad 2: Vivi pregunta

Esta actividad aborda el contenido curricular de Educación Sexual Integral referido al respeto y cuidado de la intimidad propia y de los otros y otras. Consiste en brindar conocimientos y herramientas que permitan a los niños y las niñas valorar y cuidar su cuerpo y el de las y los demás, y contar con elementos que las y los ayuden a fortalecer sus comportamientos de autoprotección, incluso en situaciones de posible abuso sexual.

En nuestra cultura, solemos llamar *partes íntimas* a la zona genital. Cuando decimos a los niños y las niñas que las partes íntimas o privadas son las que cubren la bombacha, el calzoncillo o la malla, estamos aludiendo a una forma sencilla y práctica de reconocerlas. El cubrir los genitales es una costumbre que varía según las sociedades. En nuestra cultura, es una práctica muy arraigada y forma parte de los códigos, las normas y las reglas de convivencia social. Las partes íntimas pertenecen a lo que consideramos y acordamos como una parte de la privacidad de las personas. Para ayudar a comprender el concepto de privacidad, se puede hacer referencia a que son partes que sólo ellos y ellas pueden mirar y tocar. Al trabajar con niños y niñas aspectos

como el conocimiento, la valoración y el cuidado de la propia intimidad y la de los otros y las otras, ayudamos a construir conocimientos referidos a la convivencia social, y también fortalecemos ciertos aspectos psicosociales, tales como la autoestima y los comportamientos de autoprotección. Por ejemplo, saber que deben decir “no” si alguien los o las toca, lastima o les pide que les muestren sus partes íntimas, tanto como si alguien les pide que ellos o ellas miren o toquen las partes íntimas de otros u otras; también, saber que deben contarle a algún adulto de su confianza y nunca guardar ese tipo de secretos.

A los efectos de contribuir a brindar a los y las docentes elementos que puedan, a su vez, ayudar a dar explicaciones sencillas a los niños y niñas para promover el cuidado del cuerpo —y en este caso más específico, la prevención del abuso sexual infantil—, es posible hacer una distinción entre situaciones en las que las partes íntimas sí pueden ser tocadas o miradas por otras personas; por ejemplo, en situaciones de ayuda en la higiene, cuidado de la salud o revisiones médicas. Sabemos que, en ocasiones, algunas situaciones abusivas se dan vinculadas a los momentos de higiene. Sin embargo, nos parece que la distinción puede ser de utilidad como un primer paso para marcar diferencia y generar condiciones de posibilidad para la construcción de relatos o pedidos de ayuda. Debemos tener en cuenta que, si no se contextualizan, estas explicaciones son siempre provisionarias e incompletas. Será siempre el o la docente quien deberá estar atento o atenta a las reacciones, relatos y experiencias de los niños y las niñas.

Para trabajar sobre el concepto de partes íntimas del cuerpo, proponemos comenzar con el relato de alguna situación como la siguiente:



Vivi pregunta⁷

Viviana tiene cuatro años y en verano le gusta mucho ir a la playa del río. El domingo pasado, sus papás decidieron llevarla. Ella les pidió que invitasen también a Ramón, su amiguito y vecino, que recién cumplió los dos años. Entonces, fueron todos a la playa.

Cuando llegaron, como hacía mucho calor, Vivi y Ramón se morían de ganas de entrar al agua... Y Ramón no pudo esperar, se sacó rápidamente la remera; después, el pantalón; luego, las ojotas, y ¡también el traje de baño! Entonces, Vivi le preguntó con sorpresa:

—Ramón, ¿qué estás haciendo?

—Voy al agua —respondió Ramón como pudo, con su lenguaje de dos añitos.

—Pero... ¡te sacaste todo!

Entonces, la mamá de Vivi se acercó e intervino en la conversación:

—Ramón, el traje de baño es para meterse en el agua y cubrir tus partes íntimas. Ramón, no le hizo mucho caso y se fue corriendo al agua, pero Vivi se quedó pensando y quiso saber:

—Mami, ¿qué son las partes íntimas?

Para ayudar a los niños y las niñas a elaborar la respuesta a la pregunta de Vivi, los y las invitamos a dibujar a Ramón y a Vivi bañándose en el río; a dibujarse a sí mismos en situaciones similares; a observar dibujos o fotos de chicas y chicos jugando en el agua con traje de baño. Luego, observamos cada una de las imágenes y, ayudados por ellas, podemos conversar con el grupo:

- ¿Qué partes del cuerpo tienen cubiertas los niños y las niñas?
- ¿Por qué creen que las personas estamos acostumbradas a cubrir esas partes del cuerpo con ropa interior o mallas?
- ¿Por qué a las partes que cubre la ropa interior o las mallas se las llama *partes íntimas* o *privadas*?

Durante la conversación, será propicio hacer hincapié en el carácter cultural de estas prácticas de vestido que, en nuestras sociedades, forman parte del cuidado y del respeto tanto por el cuerpo propio como por el ajeno.

Para hacer un cierre a la actividad, se puede proponer a los niños y niñas pensar situaciones en las que respetamos la intimidad y privacidad propias de los otros y las otras, por ejemplo: golpear la puerta antes de entrar al baño, no levantarles la ropa a los compañeritos y compañeritas a la fuerza, no obligarlos u obligarlas a hacer cosas que nos les gustan, etcétera.

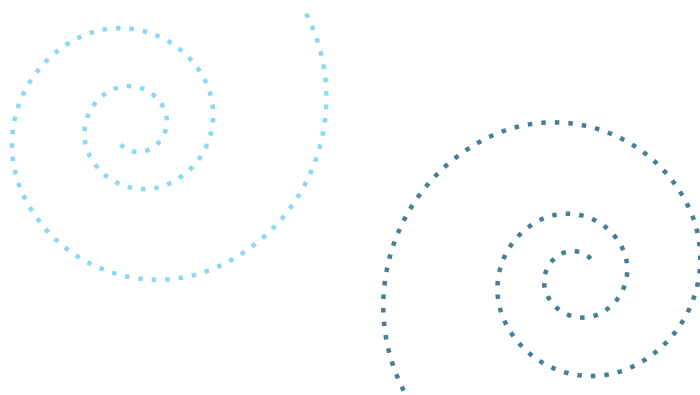
Actividad 3: Héctor y los secretos

El propósito de esta actividad consiste en ayudar a los niños y las niñas a adquirir habilidades que les permitan enfrentar posibles situaciones de abuso sexual infantil.

Sobre este punto, una de las cuestiones a considerar con los niños y las niñas está relacionada con los secretos. A estas edades, generalmente comienzan a comprender lo que suele significar “guardar secretos”. La confidencialidad es un valor a alentar, en el sentido, incluso, del resguardo de la propia intimidad; por ejemplo, no divulgar información privada.

Sin embargo, será necesario diferenciar distintos tipos de secretos. Algunos, son “para guardar”; sin embargo, otros secretos no lo son. Por lo general, los abusadores y las abusadoras son personas de confianza de los chicos y las chicas, y una de las estrategias que utilizan para cometer los abusos es amedrentarlos y amedrentarlas pidiéndoles que guarden secreto sobre las situaciones de abuso o maltrato. Es importante aclarar a los niños y las niñas que si alguien los y las toca, lastima o les pide que les muestren sus partes íntimas, tanto como si alguien les pide que ellos o ellas miren o toquen las partes íntimas de otros u otras, deben contarlo a algún adulto de su confianza y nunca guardar ese tipo de secretos.

Para comenzar, leemos al grupo la siguiente historia⁸:



8 Si en la sala hay niños cuyos nombres coinciden con los de la situación presentada, sugerimos modificar esos nombres en la escena, para evitar situaciones que puedan generar incomodidad. Lo mismo para el relato que se presenta más adelante.



El regalo sorpresa⁹

Héctor estaba muy contento preparándole un regalo sorpresa a su amigo Damián, que cumplía cinco años. Había buscado muchas ramitas y hojas de los árboles para hacerle un collage. Cuando estaba armándolo, entró su amigo Guille y le preguntó qué estaba haciendo. Héctor le dijo que estaba preparando el regalo sorpresa para Damián y que, entonces, le pedía que por favor no se lo contara. Cuando Damián pasó por el cuarto donde estaban sus amigos, preguntó qué estaban haciendo. Héctor le dijo que estaba haciendo un dibujo para su mamá. Guille tuvo ganas de contar lo del regalo, pero no lo hizo. A la tarde, fueron todos a la fiesta de cumpleaños de Damián. Cuando llegaron, Héctor le dio el regalo sorpresa a su amigo y Damián le dijo:

—¡Ah! ¡Eso era lo que estabas haciendo hoy! Gracias, Héctor, qué linda sorpresa.

Luego de leer la historia, conversamos con el grupo: ¿Cuál era el secreto que Héctor tenía para Damián? Proponemos a los chicos y las chicas que piensen en situaciones parecidas que ellos y ellas hayan vivido. Explicamos, entonces, que los secretos relacionados con situaciones como las del cuento son secretos que merecen ser guardados hasta que se develen.



Un secreto para abrir la boca bien grande y contarlo¹⁰

Darío se encuentra muy callado y triste. En la sala, le preguntan qué le pasa y no quiere hablar. Luego, cuando salen del Jardín, la mamá le pregunta qué le pasa y él le dice que no puede decirle porque su tío le dijo que no podía contárselo a nadie, porque era un secreto que tenían entre ellos. Además, le dijo que, si lo hacía, él no lo invitaría más a su casa a ver películas. Entonces, la mamá le preguntó a Darío cuál era el secreto. Con mucho miedo, Darío le contó que, cuando va a la casa de su tío Tomi, que tiene 30 años, aquel lo hace ver películas de grandes, de esas en que pasan cosas de grandes y que la mamá no le deja ver.

—A mí no me gustan —dice Darío—, pero el tío me dice que son cosas de hombres y que debo mirarlos y no contarte nada. A mí me gusta ir a su casa porque también vemos otras pelis que me gustan, como otras de dibujitos.

La mamá le dijo a Darío que hacía muy bien en contarle ese secreto. Que esos secretos no deben guardarse y siempre deben contarse a ella o al papá. Le dijo:

—Darío, nunca tenés que guardar en secreto cosas que te hagan sentir mal o confundido, como esa que me contaste. Ninguna persona, grande o chica, puede pedirte que guardes en secreto cosas que te hagan sentir mal o confundido. Esos no son secretos para guardar, son secretos para contar.

La mamá lo abrazó y le dijo:

—¡Gracias, Dari, por confiar en mí!

Luego de leer el cuento, abrimos un espacio de diálogo entre todos y todas: *¿Cuál es el secreto que el tío Tomi le pide a Darío que no cuente? ¿Por qué creen que le pide que no cuente ese secreto? ¿Cómo les parece que se siente Darío?*

Trabajamos con el grupo sobre este tipo de secretos que no deben guardarse y que siempre deben ser contados a las personas adultas de confianza.

Les explicamos que ellos y ellas están creciendo y que, entonces, deben conocer algunas medidas que los y las ayuden a protegerse, como la de no guardar secretos de cosas que los y las hagan sentir mal o confundidos. Otra medida de cuidado es no obedecer a personas adultas o a otros niños o niñas que tratan de amenazarlos, como hace el tío Tomi, para que no cuenten este tipo de secretos.

Actividad 4: ¿Qué hago?

Sabemos que la protección está relacionada con el cuidado. En este sentido, los adultos y adultas somos los responsables de los cuidados de la infancia. Pero también es importante considerar la adquisición, por parte de niños y niñas, de saberes vinculados a la protección de sí mismos. La autoprotección abarca la adquisición de capacidades y habilidades que permiten a los chicos y las chicas identificar posibles situaciones de riesgo en la vida cotidiana y adquirir conocimientos sobre posibles acciones para protegerse y enfrentarlas. Esto incluye identificar situaciones de abuso y maltrato y desarrollar las capacidades para pedir ayuda y poder decir "no". Esto los y las ayuda a desarrollarse y fortalecer su autonomía.

Mostramos al grupo una serie de imágenes y/o leemos breves textos con situaciones para que ellos y ellas puedan identificar cuáles son riesgosas, cuáles no lo son y por qué, y que puedan pensar conjuntamente qué cosas hacer en cada caso. Se pueden utilizar las siguientes situaciones:

1. Me pierdo en el supermercado. ¿Qué hago?

2. Voy al médico con mamá y papá. El médico me dice que me saque la bombacha para revisarme. ¿Qué hago?

3. Una amiguita me contó en secreto que estaba haciéndole un regalo sorpresa a otro amigo. ¿Qué hago?

4. Estoy jugando con mis amigos más grandes y ellos me piden que me baje los pantalones y muestre mi cola. ¿Qué hago?

5. Mis papás salen un minuto a comprar y me quedo solo en casa. Golpean a la puerta y una voz que no conozco me pide si le puedo abrir. ¿Qué hago?

6. Mi amigo me propone que nos tiremos con la bici desde una barranca muy pronunciada. A mí me da mucho miedo y creo que voy a lastimarme. ¿Qué hago?

Sugerimos presentar una situación por vez, mientras les pedimos a los niños y las niñas que cuenten qué sucede en cada una y qué cosas se puede hacer en cada caso. Algunas situaciones suponen posibles riesgos, pero también hay algunas donde no los hay, como en los casos 2 y 3. Es importante que ellas y ellos puedan identificar por qué esas dos situaciones no implican riesgos y qué elementos les permiten darse cuenta. Por ejemplo, el médico nos revisa para cuidar nuestra salud y, además, mamá y/o papá están presentes.

Para ayudar a los niños y las niñas a responder a estas preguntas, es importante que tengamos en cuenta algunas conductas de cuidado y autoprotección que deben trabajarse de acuerdo con la situación planteada en cada caso. A continuación, detallamos algunas.

Comportamientos de cuidado y autoprotección

- Saber que, en caso de peligro, siempre hay que pedir ayuda a una persona adulta.
- Conocer bien el nombre y el apellido propios.
- Saber la dirección exacta y el teléfono de la propia casa.
- Conocer el número de emergencias (por ejemplo, el 911) y qué decir ante una emergencia (para esto, pueden realizarse dramatizaciones ensayando qué debe decirse).
- Saber que siempre deben pedir permiso a las personas mayores que los y las cuidan para ir a algún lado con alguien que los o las invita. Las personas que los y las cuidan siempre deben saber dónde y con quién están.
- Saber que las partes íntimas sólo pueden tocarlas o mirarlas ellas o ellos mismos, o bien, sólo pueden hacerlo otros u otras por motivos de higiene o cuidado de la salud.
- Saber que si alguien las toca o hace algo que les genera incomodidad, deben recurrir a personas de confianza.
- Saber que nadie puede pedirles que guarden secretos de cosas que los y las hagan sentir mal o confundidos y que tampoco pueden pedirles, mediante amenazas, que guarden el secreto. En esos casos, deben decir “no” y contarlo siempre a un adulto de confianza.
- Saber que no hay que dejar entrar desconocidos a casa. Tampoco a conocidos que sus padres/cuidadores no hayan avisado que tienen que ir a su casa en ese momento.
- Confiar siempre en sus emociones y sentimientos. Si sienten que no quieren hacer algo, deben guiarse por ese sentimiento y decir “no”. Por lo general, prestar atención a nuestras emociones nos ayuda a protegernos.

Podemos proponer a los chicos y las chicas dramatizar cómo actuarían en relación con cada una de las reglas de autoprotección relacionadas con la situación trabajada. Luego, podemos sugerirles la elaboración de un volante, para que ellos y ellas lleven luego a sus casas y puedan compartirlo con sus familiares. En el transcurso de este proyecto, podemos invitar a las familias a participar de algunas actividades o bien hacerles preguntas.

Si bien en estas propuestas sugerimos trabajar en forma grupal, también pueden destinarse momentos para conversaciones individuales.

En el transcurso de las conversaciones, es conveniente que demos lugar a las preguntas y comentarios de los chicos y las chicas. Si en un momento de trabajo grupal, alguno o alguna expone algo que lo o la inquieta, debemos cuidar que no se transforme en motivo de discusión general, y buscar un espacio y un tiempo para continuar la conversación en privado.

Para favorecer la comprensión de los niños y las niñas, es importante presentar en forma muy clara las pautas, hacer todas las aclaraciones que sean necesarias y, si es posible, hacer uso del humor.

Frente a situaciones de maltrato o abuso detectadas, podemos recurrir a las orientaciones que se presentan en el Anexo 1: “Diagrama de actuación frente a una situación de abuso o maltrato” (página 69).

Recursos

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN: *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Nivel Inicial*. Buenos Aires, 2004. [En línea: <http://www.me.gov.ar/curriform/publicaciones.html#inic>].
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN: *Cuadernos para el aula. Nivel Inicial. Vol. 1: Juegos y juguetes. Narración y biblioteca*. Buenos Aires, 2006. [En línea: <http://www.me.gov.ar/curriform/publicaciones.html#inic>].
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN: *Cuadernos para el aula. Nivel Inicial. Vol. 2: Números en juego. Zona fantástica*. Buenos Aires, 2007. [En línea: <http://www.me.gov.ar/curriform/publicaciones.html#inic>].
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN: *Familias con la escuela. Serie Juntos para mejorar la educación*. Sala de 5, Educación Inicial. [En línea: <http://www.me.gov.ar/curriform/publicaciones.html#inic>].
- *Educación Sexual en la Formación Docente. Profesorados de Educación Inicial, de Nivel Primario y de Educación Especial. Documento preliminar*. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2007.
- *Maltrato Infantil: orientaciones para actuar desde la escuela*, del Programa Nacional por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación (2007). [En línea: http://www.me.gov.ar/construccion/derechos_pub.html].
- Cuentos.
 - REPÚN, GRACIELA: *Mi cuerpo, el tuyo y el de los demás*. Buenos Aires, Planeta, 2006.
 - VALENTINO, ESTEBAN: *El cuerpo de Isidoro*. Buenos Aires, Sudamericana, 2003. Colección Los caminadores.
- Recortes de diarios, textos informativos, folletos, cartillas, etcétera, de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que se ocupan del maltrato infantil en general y del abuso sexual en particular.

4. Conocimiento y exploración del contexto



Para pensar y compartir entre colegas

En un Jardín de Infantes rural, ubicado en las islas del delta del río Paraná, un grupo de nenes y nenas de cuatro y cinco años se estaban colocando los chalecos salvavidas para subir a la lancha colectiva¹ que los y las llevaría de vuelta a sus casas. Una vez ubicados en los primeros asientos, y antes de que partiera la lancha, Lili miró al chofer y le preguntó: “¿Hay mujeres ‘colectiveras’? uno de los varones, antes de escuchar la respuesta del chofer, intervino diciendo: “Nooo, las mujeres manejan cosas chicas.”



El diálogo que hemos reproducido seguramente nos resulte cotidiano; es muy probable que hayamos escuchado otros similares, en contextos diferentes, pero con connotaciones semejantes.

La situación nos permite observar cómo los niños y las niñas llegan al Jardín con creencias convencionales —propias de la comunidad en que viven—, que se asocian a la construcción de las ideas de lo femenino o lo masculino, sin que medie la posibilidad de la preferencia o elección personal. Esto se evidencia en la veloz y contundente respuesta que dio el varón en la situación narrada.

Ante esto, cabe preguntarnos: ¿Cuáles son los roles o comportamientos que nosotros y nosotras, como docentes, asociamos naturalmente a los varones y a las mujeres? ¿Cómo y cuándo fuimos adquiriendo esas pautas culturales? ¿Somos conscientes de que podemos transmitir formas estereotipadas² de pensar los roles, actividades, derechos y obligaciones de los chicos y las chicas? ¿Cómo trabajamos el respeto por la igualdad de derechos entre niños y niñas? ¿Solemos intervenir ante comentarios de los chicos o las chicas, que refuerzan la desigualdad entre varones y mujeres?

1 La lancha colectiva es el medio de transporte que utilizan las escuelas ubicadas en las islas del delta del río Paraná.

2 Los estereotipos de género son ideas, creencias, juicios de valor sobre los comportamientos de los varones y las mujeres en función de su sexo, que se transmiten de generación en generación, se van aceptando en la sociedad y persisten sin mediar cuestionamientos o modificación alguna.

¿Para qué enseñamos?

Fundamentos generales

El Jardín de Infantes brinda múltiples oportunidades para indagar el ambiente natural y social; para el reconocimiento de la existencia de una gran diversidad de seres vivos en cuanto a sus características y formas de comportamiento, y el establecimiento de relaciones sencillas de los seres vivos entre sí y con el ambiente. Las chicas y los chicos cotidianamente interactúan con personas, animales y objetos, y de esas interacciones obtienen informaciones y conocimientos sobre el mundo que las y los rodea.

Ellos y ellas se apropian del ambiente que habitan: caminan, escuchan, lo vivencian y van aprendiendo a través de las diferentes situaciones que se les van presentando. Por ejemplo, el nacimiento de un hermano o hermana, la convivencia con algún animal doméstico, el reconocimiento de habilidades y tareas de varones y de mujeres, etcétera.

La realidad en la que viven los niños y las niñas es una realidad compleja, en la cual están en contacto con diversas formas de organización de la vida familiar, con integrantes que desarrollan múltiples y variados trabajos y tienen distintos modos de pensar y actuar. Estas diferentes situaciones de la vida cotidiana no siempre son valoradas de la misma manera y, en algunos casos, se generan situaciones inequitativas. Tal es el caso del trabajo doméstico, por lo general realizado por las mujeres y que socialmente no es considerado trabajo.

En el marco de nuestra tarea docente, podemos propiciar un trato más igualitario, ayudando a que los niños y las niñas comprendan la diversidad del contexto en el que viven. Un instrumento para ello es tener presentes los derechos humanos, que nos indican que —más allá de las diferencias de cualquier tipo— debemos dar, a todas y a todos, un trato igualitario, que haga hincapié en valores como la solidaridad, el respeto y la ayuda mutua.

Los principios de los derechos humanos se aplican al cumplimiento del desarrollo de la primera infancia, lo que implica una acción sostenida entre las familias, los niños y las niñas, las instituciones de la comunidad y la sociedad toda, para que los chicos y las chicas, desde el comienzo de sus vidas, tengan acceso a sus derechos. Los derechos humanos favorecen la observación de la realidad diversa que nos circunda y nos permiten pensar tanto en la desigualdad como en la discriminación que, en función del género, muchas veces transcurren —de manera invisible y sin que seamos conscientes de ello— en nuestras instituciones para la primera infancia.

Propósitos formativos³

- Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.
- Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad, reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.

³ Estos propósitos formativos forman parte del documento *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*, aprobado por el Consejo Federal de Educación en mayo de 2008.

¿Qué y cómo enseñamos?

Contenidos de Educación Sexual Integral⁴

- El conocimiento de las distintas formas de organización familiar y sus dinámicas, y la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios.
- La exploración de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos, materiales e ideas, brindando igualdad de oportunidades a niñas y niños.
- El reconocimiento y valoración de los trabajos que desarrollan mujeres y varones en diferentes ámbitos, identificando cambios y permanencias a lo largo del tiempo.
- La valorización y respeto de las propias opiniones y las de todas las personas por igual, sin distinciones de género, cultura, creencias y origen social.
- El reconocimiento de la existencia de una gran diversidad de seres vivos en cuanto a sus características (relación: estructuras y funciones) y formas de comportamiento y la especificidad de los seres humanos.

Actividades sugeridas

Actividad 1: Mi familia, tu familia, las familias...

Cuando se describen formas “normales” de vivir la vida, se corre el riesgo de discriminar a quienes no entran en esos parámetros. Se considera “normal”, por ejemplo, la existencia de la familia nuclear compuesta por padre, madre e hijos. Pero la realidad nos demuestra que las familias de nuestros alumnos y alumnas responden a distintos tipos de agrupamientos. Niños y niñas viven con tíos y tías, con abuelos y abuelas, con la madre y la abuela, entre otras formas posibles que mencionamos más adelante.

Es función de la escuela albergar y respetar estas diferencias.

La intención de esta propuesta es promover el intercambio acerca de las distintas configuraciones familiares que están presentes en el Jardín y en nuestra sociedad. Buscamos reflexionar con los niños y las niñas acerca de cuestiones como las siguientes: *¿Cómo eran antes y cómo son ahora las familias? ¿Cómo se festejaban y cómo se festejan actualmente distintos eventos (por ejemplo: los cumpleaños)? ¿Cómo están compuestas las familias? ¿Qué roles cumple cada integrante? ¿Quién trabaja fuera y dentro de la casa? ¿Quién cuida a los chicos y las chicas? ¿Qué hacen los adultos?*

Nos proponemos habilitar un espacio para que los niños y las niñas puedan dar a conocer sus opiniones, expresar sus sentimientos y sus dudas sobre diferentes aspectos relacionados con las familias. En ese marco, los y las ayudaremos a que identifiquen diferencias y semejanzas en las organizaciones familiares. También promoveremos la valoración positiva de cada grupo familiar en tanto espacio de contención y afecto, en el cual los miembros de la familia que se encuentran en mejor posición — que suelen ser los adultos— cuidan de los otros y las otras, que se encuentran en posición de desventaja, dándoles afecto, alimentos, vestimenta, seguridad, entre otros aspectos.



⁴ Estos contenidos fueron extraídos del apartado de Educación Inicial del documento *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*, ya citado.

Podemos proponer que cada chico y cada chica presente a su familia. Para ello, unos días antes pedimos, a alguien del entorno familiar, el envío de una foto o un dibujo en el que todos y todas se encuentren representados. Es importante que los niños y las niñas cuenten con un referente concreto (la imagen) al momento de describir a su familia ante sus compañeros y compañeras.

Para comenzar la actividad, cada chico y cada chica comentan lo que les resulta más significativo de su familia. Los y las invitamos a hacerlo con preguntas como las siguientes: *¿Cómo es tu familia? ¿Qué es lo que más te gusta de tu familia? ¿Todas las familias son iguales?*

Para avanzar y ampliar el espectro de conocimiento de las niñas y los niños, es necesario promover la reflexión sobre la información presentada por el grupo, ayudándolos a reconocer que las familias pueden ser muy distintas unas de otras, pero que todas cumplen un rol importante para ayudar a los niños y las niñas a crecer.

Luego, podemos presentar fotos o ilustraciones que muestren diversas configuraciones familiares:

- *Familias monoparentales*: compuestas por un solo adulto (alguien que cumpla la función parental) y niños y/o niñas.
- *Familias nucleares*: conformadas por padre, madre (unidos en matrimonio o en uniones de hecho) e hijos y/o hijas.
- *Familias extendidas*: se habla de familias extendidas cuando se toma en consideración a varias de sus generaciones (por ejemplo: padres, madres, abuelos y abuelas, tíos y tías, etcétera).
- *Familias ensambladas*: son aquellas en las que conviven, por ejemplo, dos personas adultas, cada uno o una con hijos y/o hijas de parejas anteriores.
- *Familias compuestas por dos generaciones*: se trata de aquellos abuelos o abuelas que están a cargo de sus nietos y/o nietas.

De esta forma se trabaja la lectura de imágenes, sean fotos o cualquier otro elemento que los niños y niñas hayan aportado.

En los días siguientes a la realización de las actividades precedentes, a través de las cuales los chicos y las chicas han tomado conocimiento de distintas configuraciones familiares, podemos invitar al grupo a escuchar algunas de las canciones que suelen compartirse en el Jardín y que hablen sobre las familias. Estas brindarán una oportunidad para reflexionar acerca de los roles asignados a cada integrante de una familia. Las siguientes son algunas canciones conocidas que pueden trabajarse para abordar este eje:

- “Los dedos de la mano”.
- “El auto de papá”, de Pipo Pescador.
- “El oso y el osito”.
- “La familia polillal”, de María Elena Walsh.
- “La familia Fernández”, de Hugo Midón y Carlos Gianni.

Cuando escuchemos las canciones, podemos formular algunos interrogantes que ayuden a la reflexión; por ejemplo: *¿Qué personajes aparecen? ¿Qué características tienen? ¿Qué actividades y/o acciones realizan unos y otras?*

De este modo, orientaremos la conversación de modo que los chicos y las chicas puedan establecer semejanzas y diferencias entre los personajes masculinos y femeninos. Mientras, podemos ir tomando registro de las intervenciones que los niños y niñas van haciendo. En esta misma línea de trabajo con las canciones, podemos recurrir a una actividad que suele divertir mucho a los niños y las niñas: inventar sus propias canciones. En este caso, los invitamos a proponer, desde las canciones creadas, otros modelos de familia y de asignación de roles a varones y mujeres. Podemos tomar como base rítmica y de texto alguna de las canciones conocidas y, todas y todos juntos, hacerles algunas modificaciones.

Otra alternativa para seguir trabajando sobre las diferentes configuraciones familiares es analizar distintos programas de televisión. En un primer momento, indagamos sobre qué programas de televisión miran los niños y las niñas, y los registramos en un papel afiche. Luego, nos servimos de las mismas preguntas sugeridas para las canciones y analizamos los dibujos y/o películas a partir de ellas. Al igual que en la propuesta anterior, podemos registrar las voces de los chicos y las chicas, ya sea en forma escrita o grabándolos para que luego puedan escucharse.

A continuación de las actividades anteriores, para que las chicas y los chicos puedan reconocer los cambios y continuidades en los roles desempeñados por los integrantes de las familias a lo largo del tiempo, se puede llevar adelante la siguiente propuesta. Se puede invitar a algún familiar (como un abuelo o abuela) para que cuente algún aspecto de su familia cuando era pequeño; por ejemplo, puede narrar cómo se festejaban los cumpleaños: *¿Qué integrantes de la familia asistían al cumpleaños? ¿A qué se jugaba? ¿Había nenas y nenes? ¿Jugaban juntos? ¿Quién se ocupaba de preparar y organizar el cumpleaños?*

Los niños y las niñas pueden elaborar la entrevista y, luego, con ayuda de la o el docente, registrar por escrito o grabar las respuestas de la persona invitada. También pueden ser ellos y ellas quienes le cuentan al invitado o invitada cómo los chicos y las chicas de la sala festejan sus cumpleaños; si lo desean, pueden llevar fotos o dibujos de estos eventos para compartir.

Es importante tener en cuenta que, en la actualidad, existen distintas maneras y posibilidades de festejar los cumpleaños: algunos niños y niñas festejan sólo con sus familias; otros lo hacen con todos los compañeros y las compañeras en la sala, en fiestas organizadas por sus familias, por las y los docentes o por la comisión de padres del Jardín. Se evitará presentar un modelo único de festejo.

SUGERENCIAS PARA LA ARTICULACIÓN CON PRIMER GRADO



Para la articulación con el primer grado de Educación Primaria, se puede realizar la actividad "Mujeres y varones en tiempos de la colonia", propuesta en *Cuadernos de ESI. Educación Sexual Integral para la Educación Primaria* (Buenos Aires. Ministerio de Educación, 2009, p. 53).

Actividad 2: ¿Jugamos a que somos...?

Tanto los niños como las niñas disfrutan del juego dramático, que implica el juego de roles. A través de estas actividades, van conociendo a los otros y las otras y, al mismo tiempo, se van conociendo a sí mismos y a sí mismas. En la dinámica del juego, van desarrollando su capacidad de percibir y conocer la realidad y el mundo circundante.

El juego dramático también favorece la participación de chicos y chicas juntos, intercambiando roles. De este modo, se constituye en una oportunidad para reconocer que no hay trabajos que naturalmente sean para varones o para mujeres.

El consultorio médico o la veterinaria son espacios para desplegar la ficción y la imaginación; también son espacios del contexto en los que se puede trabajar en forma coherente y articulada con los contenidos de la Educación Sexual Integral. Podemos invitar a los chicos y las chicas a dramatizar situaciones que impliquen poner en juego los saberes aprendidos en propuestas anteriores vinculadas al cuerpo y su cuidado. Otra posibilidad es proponer dramatizaciones en las cuales las niñas tengan que representar trabajos o profesiones que

generalmente realizan los varones (por ejemplo, en una obra en construcción, las nenas y los nenes representan a albañiles que deben construir una casa), o en que los varones representen trabajos o profesiones habitualmente desempeñados por mujeres.

Otra dinámica de juego puede consistir en proporcionar a los chicos y las chicas muñecos para que les den de comer, los bañen, les cambian los pañales, etcétera. Esta propuesta se puede realizar con el grupo completo o en pequeños grupos, pero es importante que todos y todas pasen por este tipo de juego. Si lo hacen por primera vez, el o la docente puede cumplir un rol de observador, para poder registrar qué piensan los niños y las niñas, qué roles desempeñan en el cuidado de los bebés y en el trabajo de las familias. En otras palabras, observar si, en el juego, los niños y las niñas reproducen los estereotipos tradicionales (por ejemplo: que los varones van al trabajo y las chicas cuidan a los bebés). En ese caso, sería deseable que el o la docente pudiera intervenir y problematizar la situación de juego, siempre que sea posible incursionar en el campo lúdico de los niños y las niñas.

Los escenarios de juego

En cuanto al espacio físico, las primeras veces, el o la docente puede armar el escenario de juego; más adelante, pueden armarlo los mismos niños y niñas. La sala o el espacio elegido se transforman: se corren los muebles, se distribuyen los materiales que se emplearán. La primera vez que vayan a jugar, se sugiere que sea un juego dramático en toda la sala o en otros espacios.

La creación de escenarios de juego suele favorecer el conocimiento de las distintas funciones sociales que cumplen diversas instituciones, como el consultorio médico, “la salita” de primeros auxilios, la veterinaria, el hospital, una farmacia, etcétera.

A continuación y a modo de ejemplo, presentamos una sugerencia de cómo propiciar el conocimiento de un contexto determinado para luego abordar la creación de un escenario de juego.

Para ello, tomamos como institución social por conocer la salita o el centro de salud, con el fin de trabajar sobre las funciones que desempeñan los varones y las mujeres en esa institución y también sobre los modos en que allí se cuida la salud de las personas de la comunidad (prevención y cura de enfermedades, la vacunación, el control del crecimiento cotidiano de los niños y las niñas).

En primer lugar, sentados en ronda, preguntamos a los niños y las niñas si conocen alguna salita de primeros auxilios o centro de salud y qué se hace en ella. Registramos en un afiche las respuestas, que pueden ser variadas. Luego, organizamos una visita a la salita, centro de salud o consultorio médico más próximo al Jardín.

Una vez en el lugar, la clase se puede dividir en pequeños grupos y, guiados por un adulto acompañante, cumplir diferentes consignas para recabar información. Por ejemplo, un grupo puede registrar, mediante un dibujo, cómo está sectorizado el espacio de la institución visitada; otro grupo puede entrevistar a algún enfermero o enfermera, médica o médico, empleada o empleado administrativo o de limpieza, y preguntarle cuáles son el rol y la función que allí desempeñan; un tercer grupo puede observar los objetos (jeringas, balanzas, estetoscopio, remedios, etcétera) y los carteles que estén expuestos.

De regreso en el Jardín, entre todos y todas pueden sistematizar la información obtenida, por ejemplo, mediante dibujos que luego expondremos para observarlos y analizarlos, o mediante la confección —a través del dictado al docente— de una lista de las cosas que registraron, etcétera.

Organizada la información, podemos invitar a la sala a algún familiar mayor de los niños y las niñas, para que describa cómo eran las salitas de primeros auxilios o los centros de salud cuando él o ella eran chicos, cómo estaban organizadas, quiénes trabajaban, qué tareas se realizaban, etcétera. Hacemos un registro de la entrevista, para que los chicos y las chicas puedan comparar las semejanzas y diferencias en dichas instituciones en el pasado y en el presente. En cada caso, trabajaremos también orientando la tarea para que los niños y las niñas puedan observar las diferencias de los roles desempeñados por los varones y las mujeres.

Actividad 3: ¡A ordenar los juguetes!

Conocer con qué se jugaba antes y con qué ahora, quiénes juegan con cada juguete, pensar los juegos y los juguetes desde la perspectiva de género, trabajar sobre las representaciones que se tienen acerca de los roles de las mujeres y de los varones... son parte de los contenidos vinculados a la Educación Sexual Integral.

La siguiente propuesta, centrada en el trabajo sobre los juegos y los juguetes, permite a los y las docentes conocer y evaluar qué saben y sienten sus alumnos y alumnas, cuáles son sus ideas en relación con los juegos y las tareas asignadas a niños y niñas, para comenzar a trabajar la igualdad de derechos entre unos y otras.

Para comenzar, llevamos a la sala (o a algún otro espacio del Jardín, por ejemplo, un espacio abierto) varias cajas, todas del mismo color (en lo posible, que no sea celeste o rosa, para evitar el estereotipo). También, colocamos, en otro sector del lugar, un conjunto de juguetes. Podemos formar tres pequeños grupos o trabajar con la sala completa. Les pedimos a los niños y las niñas que organicen esos juguetes según diferentes criterios de clasificación que les asignemos; por ejemplo: la edad (juguetes para bebés, para niños de cinco años, etcétera), el color, la emisión o no de sonidos, el tamaño, etcétera. Otra alternativa es que sean los propios niños y niñas quienes construyan entre todos y todas un criterio de clasificación y lo pongan en práctica.

Algunos de los juguetes por clasificar pueden ser los siguientes: un sonajero, una pelota, muñecos con carrito, cartas y dados, un móvil, ollas, platitos, cacerolas, autitos, muñequitos, ladrillitos, maderitas, juegos de mesa con letras (para formar palabras), juguetes del contexto; u otros que el o la docente consideren adecuadas.

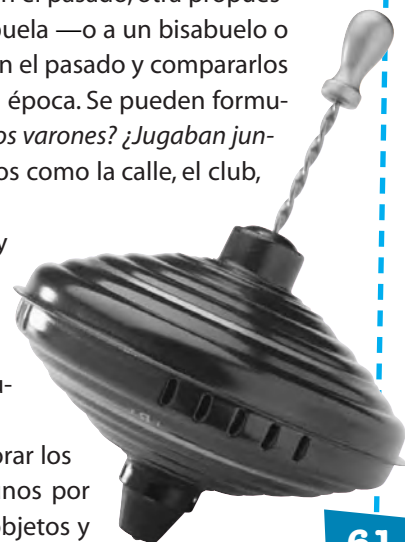
En el caso de que un niño o una niña quiera clasificar los juguetes siguiendo la lógica de la división por género (juguetes para varón, juguetes para mujer), podemos intervenir solicitándole una justificación para conocer qué ideas sustentan esa decisión: *¿Por qué te parece que esos juguetes son para varones? ¿Puede usarlos una nena?* Registramos las respuestas en un afiche y lo dejamos expuesto para volver sobre él en otra oportunidad. Luego, hacemos una segunda vuelta del juego, agregando mayor cantidad de juguetes. Por ejemplo: juegos de mesa con fichas de colores para avanzar, baldes y palas, un tambor, disfraces de princesa y del Zorro, otros juguetes del entorno social y cultural de los niños y las niñas, y todas las variables que el o la docente considere adecuadas.

Dado que las historias de vida son una buena herramienta para bucear en el pasado, otra propuesta ligada a los juegos y los juguetes es nuevamente invitar a un abuelo o abuela —o a un bisabuelo o bisabuela—, para indagar sobre los juegos y juguetes infantiles habituales en el pasado y compararlos con los actuales. Este diálogo dará pie a describir los modos de vida de otra época. Se pueden formular preguntas como las siguientes: *¿A qué y con qué jugaban las mujeres? ¿Y los varones? ¿Jugaban juntos? ¿Cómo? ¿Dónde?* (Seguramente, entre las respuestas aparecerán espacios como la calle, el club, el “potrero”).

A partir del diálogo, podremos problematizar de qué modo los juegos y los juguetes están teñidos de valoraciones respecto de lo permitido y lo no permitido, según sea un niño o una niña quienes juegan con ellos.

Podemos comenzar presentando a los niños y las niñas varios juguetes de uso frecuente en otras épocas, como el balero, el yo-yo, el trompo, las figuras.

Formamos pequeños grupos e invitamos a los chicos y las chicas a explorar los juguetes (si no contamos con muchos objetos, podemos reemplazar algunos por fotografías o dibujos realistas). Para guiar a los grupos en la lectura de los objetos y en la posterior puesta en común colectiva, formulamos preguntas como las siguientes: *¿Cómo se jugará con estos juguetes? ¿Quiénes lo harán? ¿Serán usados por mujeres y/o por varones? ¿Por qué?*



Podemos cerrar esta secuencia de actividades con un *taller de juegos*. Para ello, invitamos a los familiares a jugar con los niños y las niñas con los juegos y juguetes con los cuales padres, madres, abuelos, abuelas, tíos y tías jugaban cuando eran pequeños. La intención es que las familias compartan diversos juegos y juguetes propios del pasado, como autitos, tinenti, las figuritas, el elástico, etcétera, para repensar la relación que muchas veces se establece entre los juguetes y los roles de la mujer y el varón, y estimular el uso de todos los juegos por ambos géneros.

Para cerrar el taller, se puede proponer una *barrileteada* —con la construcción del barrilete incluida—, y conversar sobre si el barrilete es un juego de ahora o de antes. Lo que surja del intercambio se puede exponer en una cartelera o boletín informativo del Jardín.

Por último, cabe señalar que la intención de estas actividades es cuestionar los papeles estereotipados tradicionalmente asignados a varones y mujeres a través de los juegos y juguetes, en pos de generar la igualdad de oportunidades para los niños y las niñas en su uso. Por supuesto, esto no significa que todos y todas deban jugar a lo mismo.

Actividad 4: El mundo de los animales

Los niños y las niñas también conviven con los animales que hay en su entorno, ya sea propios del campo o la granja, o las mascotas, en el caso de quienes viven en la ciudad. En este caso, el contexto se transforma para ellos y ellas en objeto de conocimiento cuando descubren y observan cómo son y qué pasa con esos animales; en particular, en lo relacionado con la reproducción y crianza —por ejemplo, cuando la perra está preñada y/o la chancha de la granja tuvo muchos chanchitos y uno se murió—, la alimentación, los cambios que van teniendo a medida que crecen.

Para realizar esta actividad, proponemos a los chicos y las chicas que lleven al Jardín fotos o dibujos de sus mascotas o de los animales de su entorno. Los y las invitamos a que cada uno y cada una cuente a la clase cómo es su mascota, cómo se llama, qué hace, qué come, y que respondan a cualquier otra pregunta que se les ocurra a los niños o las niñas.

Luego, exponemos las imágenes en la cartelera y, todos y todas juntos, eligen entre dos y cuatro animales diferentes. Si los niños y las niñas viven en zonas urbanas, seguramente habrá perros, gatos, canarios, hámsters, peces, etcétera. Si viven en zonas rurales, habrá gallinas, conejos, caballos, vacas, perdicés, mulitas, carpinchos, etcétera.

A continuación, para ejemplificar la actividad, tomaremos animales que pueden ser encontrados en zonas rurales. Seleccionados los animales —por ejemplo, gallina, vaca y conejo—, proponemos al grupo la búsqueda de información sobre ellos. El o la docente puede aportar fragmentos de documentales, libros sobre animales, enciclopedias; de ser posible, también pueden buscar en Internet. La información también puede ser aportada por algún miembro de la familia de los niños y las niñas que cuente con conocimientos o experiencia en el tema. La búsqueda estará orientada a averiguar cómo son su cubierta, la alimentación, la locomoción, el hábitat y la reproducción. Pueden tomar un animal por vez, buscar información, organizarla y sistematizarla a través de dibujos y cuadros que van dejando expuestos en la sala. Finalizada la indagación particular sobre cada animal, comenzamos a trabajar acerca de las semejanzas y diferencias entre ellos. Armamos un cuadro de doble entrada para volcar allí lo semejante y lo diferente. Para abordar los contenidos de la Educación Sexual Integral, hacemos mayor hincapié en las características de la reproducción de cada especie; por ejemplo, trabajamos sobre los distintos modos de reproducción (ovíparos, vivíparos) y sobre los diversos modos de cuidado de las crías: tiempos de gestación, cantidad de crías, quién las alimenta, etcétera.

Para finalizar la secuencia de trabajo, podemos armar un pequeño libro donde quede registrado lo investigado y elaborado sobre los animales de las zonas rurales. Para ello, proponemos al grupo la elaboración, mediante el dictado al docente, de textos informativos muy breves; cada página del libro

puede estar encabezada por el nombre del animal, seguido del texto construido grupalmente y de un dibujo del animal realizado por los chicos y las chicas. Entre todos y todas, elegimos un título para el libro y una imagen para la tapa. También podemos elaborar un fichero de animales, que contenga su nombre, un dibujo o foto del animal y los datos básicos.

Esta actividad puede ser aprovechada para trabajar sobre las diferencias entre los seres humanos y el resto de los animales (el pensamiento, los sentimientos, el lenguaje, la conciencia, la cultura y sus valores).

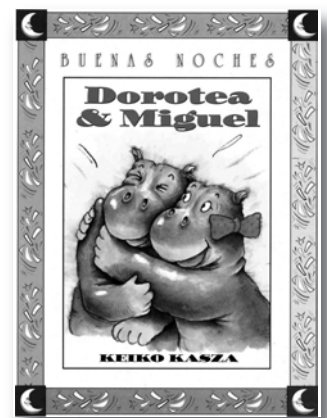
Actividad 5: Lectura del cuento

La narración y la lectura de cuentos y poemas es otra práctica escolar cotidiana. Con frecuencia, los textos leídos transmiten mensajes y valorizaciones que reproducen estereotipos de género. Por ejemplo: el papá que trabaja fuera del hogar, mientras la mamá permanece en la cocina o realizando tareas domésticas; o la princesa siempre a la espera de ser salvada por el caballero, sin posibilidad de pelear o defenderse por sí misma y casi sin poder llevar adelante acciones por sus propios medios. En este sentido, podemos pensar en algunos cuentos tradicionales, como “La bella durmiente” o “Blancanieves”.

Invitamos a los chicos y las chicas a escuchar, por ejemplo, un cuento que se llama *Dorotea y Miguel*, de Keiko Kasza⁵.

El relato tiene como protagonistas al hipopótamo Miguel y la hipopótamo Dorotea; la historia pone en escena las relaciones que se establecen entre ambos al momento de jugar y pasar un buen rato juntos. Se destacan las características de cada uno, que constituyen un intento por romper con el estereotipo de género en el comportamiento social que se espera de “un varón”, el caballero, y de una “mujer”, la princesa.

Podemos comenzar leyendo a los chicos y las chicas el principio del cuento:



Dorotea y Miguel son muy buenos amigos... casi todo el tiempo.

Un día, leyeron un libro que se llamaba “El caballero y la princesa”.

—Juguemos —dijo Miguel—. Yo seré el caballero, y tú, la princesa.

—¡Sí! —exclamó Dorotea.

—Te salvaré de los malos, ¿de acuerdo? —dijo Miguel.

—¡Pues no me parece! ¿Qué hay de malo en que la princesa salve al caballero?

⁵ KEIKO KASZA: *Dorotea y Miguel*. Colombia, Norma, 2006.

Conversamos con los niños y las niñas acerca de este diálogo inicial: *¿Qué piensan acerca de lo que propone Miguel? ¿Y de lo que le responde Dorotea? ¿Cómo les parece que continuará esta conversación?*

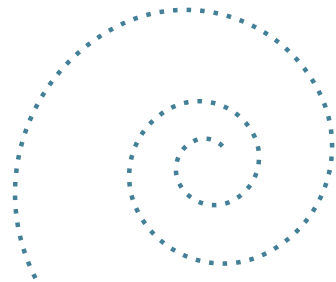
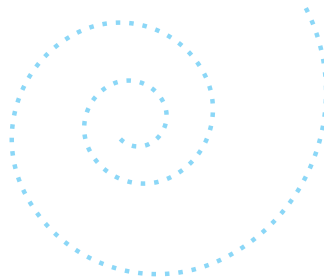
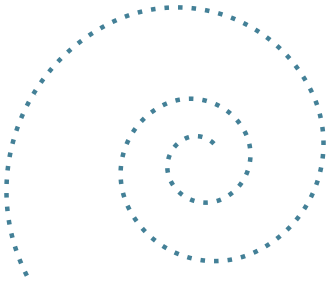
De esta manera, habilitamos un espacio para conversar sobre el sentido del relato, y poner en común sus primeras impresiones y opiniones. Luego, continuamos la lectura de la historia, hasta llegar al final. Intercambiamos impresiones generales acerca de la historia, y luego, nos centramos en las cuestiones de género que se ponen en juego en el relato. Seguidamente, dejamos el relato para comenzar a analizar la propia experiencia del grupo: *¿Con quién juegan los chicos? ¿A qué juegan? ¿Con qué juguetes? ¿Con quién y a qué juegan las chicas? ¿A qué juegos juegan juntos los chicos y las chicas? ¿A cuáles, no? ¿Por qué?*

Podemos hacer un registro de las informaciones y opiniones que se van recolectando. Luego, entre todos y todas, relacionamos lo conversado con lo que había surgido en la propuesta de la actividad 3, "¡A ordenar los juguetes!" (página 61). La idea es construir una alternativa en los desempeños que se esperan de la mujer y del varón, sobre todo en el marco del Jardín de Infantes, en los juegos que realizan los niños y las niñas.

Recursos

- COPPA, GRACIELA Y ALEJANDRA SAGUIER: *La sala multiedad en la educación inicial: una propuesta de lecturas múltiples*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, 2007. Serie *Cuadernos para el docente*.
- Entrevista a Hugo Midón, realizada por Mónica Klibanski y Carolina Gruffat: "Hugo Midón: teatro infantil, apto para todo público". [En línea: <http://portal.educ.ar/noticias/entrevistas/hugo-midon-teatro-infantil-a>].
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN: *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Nivel Inicial*. Buenos Aires, 2004. [En línea: <http://www.me.gov.ar/curriform/publicaciones.html#inic>].
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN: *Cuadernos para el aula. Nivel Inicial. Vol. 1: Juegos y juguetes. Narración y biblioteca*. Buenos Aires, 2006. [En línea: <http://www.me.gov.ar/curriform/publicaciones.html#inic>].
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN: *Cuadernos para el aula. Nivel Inicial. Vol. 2: Números en juego. Zona fantástica*. Buenos Aires, 2007. [En línea: <http://www.me.gov.ar/curriform/publicaciones.html#inic>].
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN: *Familias con la escuela. Serie Juntos para mejorar la educación. Sala de 5, Educación Inicial*. [En línea: <http://www.me.gov.ar/curriform/publicaciones.html#inic>].
- COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE LAS NACIONES UNIDAS, FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA Y FUNDACIÓN BERNARD VAN LEER: *Guía a la observación general N° 7: Realización de los derechos del niño en la Primera infancia*. Fundación Bernard van Leer, 2007. [En línea: http://es.bernardvanleer.org/publication_store/publication_store_publications/realizacion_de_los_derechos_del_niao_en_la_primera_infancia/file].
- Programa Nacional de Desarrollo Infantil "Primeros Años". [En línea: http://168.83.82.201/dnpc/desarrollo_infantil_4.html].

- Organismos internacionales que presentan políticas relacionadas con la ayuda a la infancia:
 - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI). [En línea: <http://www.oei.org.ar/index.html>].
 - Institutos para el Desarrollo y la Innovación Educativa (IDIE). [En línea: <http://www.oei.es/idie/index.htm>].
 - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). [En línea: <http://www.unicef.org/spanish>].
 - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). [En línea: <http://portal.unesco.org>].
 - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). [En línea: <http://www.aecid.es>].
 - Naciones Unidas en Argentina (ONU). [En línea: <http://www.onu.org.ar>].



Anexos

ANEXO 1: Sugerencias para reuniones de ESI con las familias

En la etapa de la Educación Inicial, dadas las edades de los niños y las niñas, resulta prioritaria la comunicación entre las escuelas y las familias. Es necesario compartir información y criterios, construir puentes, apoyarse mutuamente.

Algunos contenidos, como los vinculados a los procesos de gestación y nacimiento o aquellos que constituyen las respuestas a preguntas infantiles comunes en la edad, nos convocan especialmente al esfuerzo de la articulación.

Tomando en cuenta los niveles de comprensión de los chicos y las chicas de estas edades, y dado que las informaciones y explicaciones provisorias que reciben son diversas —a veces, contradictorias, inestables y dependientes de las experiencias sociales anteriores—, es importante brindar explicaciones coherentes, breves y sencillas; responder a aquello que están preguntando sin ir más allá de la información que solicitan.

La información que les brindemos puede resultar movilizadora para algunos niños y niñas, por diferentes motivos, y puede generar contradicciones con informaciones recibidas en sus grupos familiares, por lo cual es importante conversar con las familias sobre el propósito de estas y generar acuerdos previos.

La enseñanza de comportamientos de autoprotección y prevención del maltrato infantil y el abuso sexual requieren también el trabajo articulado.

Abordar estas cuestiones no es tarea sencilla; sin embargo, se puede emprender generando las condiciones institucionales necesarias para el diálogo con las familias, entre colegas y con niños y niñas. Otros países han incorporado, a través de programas educativos, la enseñanza, a chicas y chicos de temprana edad, de pautas que permiten reconocer y evitar el abuso sexual, contribuyendo con la disminución de la incidencia de este fenómeno en las poblaciones consideradas¹.

Sugerimos organizar algunos momentos de trabajo en el Jardín y con las familias, antes de comenzar a abordar estos temas con los niños y las niñas. La idea es trabajar algunas pautas precisas, entendiendo que van más allá de la mera información para convertirse en un valioso recurso para el cuidado de la salud propia y de los y las demás, tanto para los niños y niñas como para las personas adultas.

Para que el Jardín y las familias trabajemos en conjunto en torno a estas y otras cuestiones de la Educación Sexual Integral, proponemos crear relaciones de confianza, sinceridad y apertura, en las que expongamos tanto los logros como las dificultades, y colaboremos teniendo en cuenta los miedos, las necesidades y los deseos de todas y de todos. Con esa intención, acercamos algunas orientaciones para posibles encuentros o reuniones con las familias:

- Convocamos a las familias, confiando en que estamos **cumpliendo con la Ley** y sabiendo que es responsabilidad de todos y de todas encaminar la tarea de la Educación Sexual Integral y **hacer valer los derechos de niños y niñas**.

1 Se puede consultar al respecto en: Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: *Educación Sexual en la Formación Docente. Profesorados de Educación Inicial, de Nivel Primario y de Educación Especial. Documento preliminar*. Buenos Aires, 2007.

• No convocamos a las familias para prescribirles un rol, o para “bajarles” indicaciones. Lo hacemos porque son nuestros **interlocutores genuinos** y porque **tienen el derecho de participar en la educación de sus hijos e hijas**.

• Mostramos que la Educación Sexual Integral forma parte de una **decisión institucional**. Por ello, es favorable que alguien del equipo directivo colabore en estos encuentros con las familias.

• Empezamos la reunión con alguna **actividad motivadora**: discutir sobre alguna escena de una película, escuchar un breve relato, ver una publicidad. Destinamos un tiempo para que todos y todas expongan **ideas, dudas y temores** sobre el tema.

• Explicamos sobre la existencia de la **Ley 26.150** y de los **Lineamientos curriculares de Educación Sexual Integral**. Fundamentamos la necesidad de la ESI en el nivel.

• Elegimos algunos contenidos para contarles a las familias **qué enseñaremos en Educación Sexual Integral**. Es importante que sepan que trabajaremos en torno a información, pero también a sentimientos y valores.

• Contamos sintéticamente alguna actividad que realizaremos con los chicos y las chicas. Puede ser importante y tranquilizador **que las familias sepan cómo trabajaremos**.

• Preguntamos a los asistentes **qué temas les parecen a ellos importantes** para trabajar en la Educación Sexual Integral. Los relacionamos con los propuestos en los lineamientos (por ejemplo, si se manifiestan preocupados por la influencia de la TV, les contamos sobre los contenidos que tienen que ver con el tema).

• Distribuimos el material **“10 consejos para una educación sexual en familia”** (ver página siguiente), les pedimos que lo lean en grupos y lo comentamos en plenario.

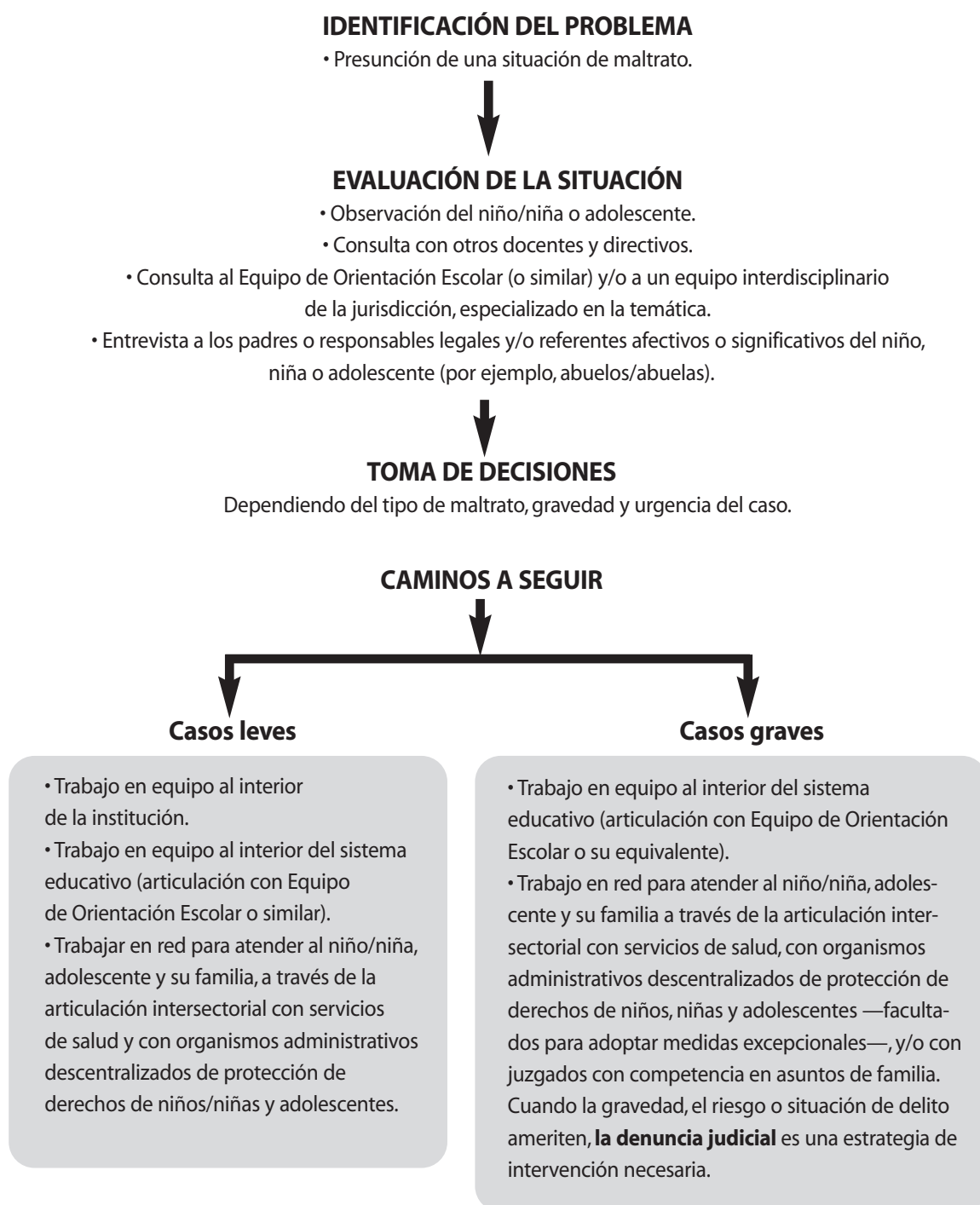
• Si fuese necesario, planteamos **futuros encuentros sobre temas más específicos**. Es posible que con algunas familias necesitemos **reuniones individuales**.

10 consejos para una educación sexual en familia.

1. Respondemos a las dudas e inquietudes de los niños y las niñas, cuando nos hacen preguntas relacionadas con la sexualidad. Repreguntamos hasta estar seguros de aquello que quieren saber, evitando información excesiva o que no responda al interés de la niña o niño.
2. Ayudamos a los niños y las niñas a conocer, cuidar y valorar sus cuerpos, identificar sus emociones y sentimientos.
3. Averiguamos qué información previa tienen sobre ciertos temas de sexualidad, preguntándoles, por ejemplo, qué opinan sobre algún tema relacionado.
4. Estamos preparados y preparadas para reiterar explicaciones y buscar diferentes formas de decir lo mismo, hasta que los niños y las niñas nos comprendan.
5. Partimos siempre de lo que los chicos y las chicas saben, tanto para transmitir nuevos contenidos como para precisar los que ya tienen, si no son totalmente adecuados.
6. Brindamos respuestas simples y seleccionamos qué informaciones pueden entender e incorporar los chicos y las chicas, y cuáles no.
7. Cuando dudamos, lo saludable es decir “no sé” o “no tengo esa información.” Y nos comprometemos a buscarla en libros u otras fuentes, y a dar una respuesta a la brevedad.
8. Buscamos información de manera conjunta. Es un mecanismo que ayuda a fortalecer vínculos de confianza desde lo emocional y afectivo.
9. Tomamos estos temas de sexualidad con sentido del humor, pero sin banalizarlos. Hagamos de este encuentro una experiencia de aprendizaje.
10. Transmitimos a las chicas y los chicos que la sexualidad es un aspecto muy importante de la experiencia humana, y que conocerse es agradable y placentero.

En este recorrido, cuentan con el Jardín.

ANEXO 2: Diagrama de actuación frente a una situación de maltrato²



² Adaptado de *Maltrato infantil. Orientaciones para actuar desde la escuela*. Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional por los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, 2005.

SEGUIMIENTO



Trabajo articulado de la escuela con el niño o la niña y su familia, de manera coordinada con el organismo de salud, administrativo o judicial que esté interviniendo.

Impulsar circuitos que cumplan con la obligatoriedad de los organismos de mantener informada a la escuela acerca del desarrollo del procedimiento que se sigue. Paralelamente al seguimiento del caso, trabajar en la comunidad escolar medidas de prevención.

La Ley de Educación Nacional, N° 26.206, en el artículo 82, expresa que:
“Las autoridades educativas competentes participarán del desarrollo de sistemas locales de protección integral de derechos establecidos por la Ley N° 26.061, junto con la participación de organismos gubernamentales y no gubernamentales y otras organizaciones sociales”

ANEXO 3: Sugerencias para trabajar con las láminas de ESI

Las siguientes “Guías de trabajo” constituyen orientaciones básicas que pueden ser recreadas y enriquecidas por las y los docentes en su experiencia diaria, a partir de las particularidades de cada comunidad educativa. Podrán utilizarse para planificar actividades de aula, para enriquecer encuentros con las familias y comunicarles qué se trabaja en Educación Sexual Integral en la Educación Inicial, para compartir entre colegas en jornadas de capacitación, entre otras acciones. El Programa Nacional de Educación Sexual Integral invita a las instituciones y a los y las docentes que desarrollen actividades con estos materiales didácticos a relatar por escrito esas experiencias y luego enviarlas a programaeducacionsexual@me.gov.ar. El Programa promoverá su difusión y servirá de aporte para otras instituciones.

Guía de trabajo para la lámina: La sala de mi Jardín

La lámina “La sala de mi Jardín” está compuesta por un dibujo central, que consiste en el plano general de una típica sala de Jardín de Infantes. En ella, se observan mesitas con niños y niñas haciendo diferentes actividades propias de la sala. Se destacan distintos rincones: música, biblioteca, arte, juegos de mesa. Esta imagen va acompañada por dos franjas laterales, en las que se encuentran algunos fragmentos de la escena principal. La idea es que niños y niñas jueguen a descubrir esos detalles de imagen en la ilustración grande, ya que forman parte de cuatro escenas sumamente propicias para abordar diferentes temas de Educación Sexual Integral:

- 1. Nuestro cuerpo también dice cosas.** Un nene enojado porque sus amigos no lo dejan jugar a las cartas con ellos.
- 2. Cosquillas, besos y abrazos.** Una nena y un nene, en el rincón de la biblioteca. El nene se ríe con ganas porque una nena le hace cosquillas debajo de las axilas.
- 3. Nuestras familias.** Una nena le muestra a su maestra un dibujo de su familia. La nena dice: “¡Mirá, seño, dibujé a mi familia!”
- 4. Todos somos diferentes.** Un nene y una nena están cantando, bailando y tocando instrumentos musicales.

A continuación, presentamos los contenidos para trabajar con cada una de las escenas y algunas sugerencias que amplían las consignas de trabajo propuestas en el texto de la lámina.



Escena	Contenidos de ESI	Consignas
<p>1. Nuestro cuerpo también dice cosas</p>	<p>Eje Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El reconocimiento y expresión de los sentimientos, emociones, afectos y necesidades propios y el reconocimiento y respeto por los sentimientos, emoción y necesidades de los/as otros/as. 	<p>Es muy importante reconocer y expresar lo que sentimos, y también escuchar lo que les pasa a los demás: <i>¿Cómo se siente este nene? ¿Por qué tiene cara de enojado? ¿Qué otras maneras tenemos de expresar nuestro enojo?</i></p> <p><i>¿Qué cosas nos hacen enojar a nosotros/as? ¿Jugamos a “dígalos con mímica” de sentimientos? ¿Cómo mostramos con el cuerpo que estamos tristes? ¿Qué cosas nos entristecen? ¿Qué cosas hacemos que pueden entristecer a los demás? ¿Cómo podemos hacer si enojamos o entristecemos a alguien y estamos arrepentidos/os? ¿Qué cosas nos ponen contentos/as? ¿Cómo mostramos la alegría con el cuerpo? Caminamos contentos/as, saludamos contentos/as, miramos contentos/as...</i></p> <p><i>¿Qué cosas nos hacen sentir miedo? ¿A quiénes pedimos ayuda entonces?</i></p>
<p>2. Cosquillas, besos y abrazos</p>	<p>Eje Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La construcción de valores de convivencia vinculados al cuidado de sí mismo y de los/as otros/as en las relaciones interpersonales y la relación con el propio cuerpo y el de los/as demás. - La construcción progresiva de la valoración de las acciones propias y la de los otros/as y el reconocimiento de límites, a partir de situaciones de juego o de la vida cotidiana. <p>Eje Desarrollo de comportamientos de autoprotección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La distinción de cuando una interacción física con otra persona puede ser adecuada y cuando no lo es y sentirse autorizados a decir “no” frente a estas últimas. 	<p>Hay contactos físicos, como las cosquillas, los besos o los abrazos, que a veces nos gustan y otras, no. Siempre tenemos derecho a decir sí o no. <i>¿Cuándo nos gusta que nos abracen, nos den besos o nos hagan cosquillas? ¿Cuándo no? ¿Qué podemos hacer cuando alguien nos quiere dar un beso, un abrazo o una caricia y nosotros/as no queremos? ¿Qué debemos hacer si tenemos ganas de dar un beso o hacer cosquillas a un amigo o una amiga, y esa persona no tiene ganas? ¿Qué otras formas de demostrar el cariño conocemos? ¿Qué hacemos si alguna persona adulta nos inquieta o molesta, y nos sentimos mal y presionados/as? ¿A quién podemos pedir ayuda?</i></p>
<p>3. Nuestras familias</p>	<p>Eje Conocimiento y exploración del contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento de las distintas formas de organización familiar y sus dinámicas y la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios. - El reconocimiento y valoración de los trabajos que desarrollan mujeres y varones en diferentes ámbitos, identificando cambios y permanencias a lo largo del tiempo. 	<p>Las familias pueden estar formadas de distintas maneras: <i>¿Cómo es la familia de Flor?</i> Mencionamos otras familias posibles: mamá, abuela y nenes/as; mamá, papá y nenes/as; abuela y abuelo y nenes/as, etcétera. <i>¿Cómo es la de ustedes? ¿Qué cosas hacen juntos los integrantes de sus familias? ¿Cómo se cuidan, se ayudan y se protegen? ¿Cómo se reparten los trabajos en la casa? ¿Todas las personas de una familia viven siempre en la misma casa?</i></p> <p>Jugamos a dibujar nuestras familias e inventamos historias de familias diferentes.</p>

Escena	Contenidos de ESI	Consignas
4. Todos somos diferentes	<p>Eje Conocimiento y cuidados del cuerpo:</p> <p>- La identificación y valoración de las diferencias físicas de las personas como aspectos inherentes del ser humano que lo hacen único e irreplicable, permitiéndoles comprender la importancia de la diversidad.</p> <p>Eje Conocimiento y exploración del contexto:</p> <p>- La valorización y respeto de las propias opiniones y las de todas las personas por igual, sin distinciones de género, cultura, creencias y origen social.</p>	<p>Nuestros cuerpos son diferentes y eso nos hace únicos y especiales:</p> <p><i>Describimos a los chicos y las chicas que están en la escena. ¿Cómo son? ¿Cómo es nuestra seño? ¿Y la seño de la otra sala? ¿Y el profe de Educación Física? ¿Cómo soy yo? ¿Conocemos canciones que hablen del cuerpo? ¿Las cantamos y bailamos? ¿Qué podemos expresar con las manos? ¿Y con los pies?</i></p> <p>Contorneamos las huellas de pies y de manos sobre un papel afiche, las exponemos sobre la pared, comparamos tamaños y formas. Conversamos y valoramos nuestras similitudes y diferencias corporales.</p> <p>Trabajamos sobre otras similitudes y diferencias de las personas: sus gustos, sus programas favoritos, sus equipos de fútbol, sus colores preferidos, sus costumbres, sus creencias, etcétera. Conversamos y valoramos estas similitudes y diferencias.</p>

Guía de trabajo para la lámina: “Salimos a jugar”

La lámina “Salimos a jugar” está compuesta por un dibujo central, que consiste en el plano general de un patio o parque de un Jardín de Infantes. Es un ambiente arbolado, con hamacas, tobogán, arenero, una soga con un neumático colgando de una rama, un aro de básquet, y otros juguetes característicos de los patios de los Jardines. Esta imagen va acompañada por dos franjas laterales, en las que se encuentran algunos fragmentos de la escena principal. La idea es que niños y niñas jueguen a descubrir esas fracciones de imagen en la ilustración grande, ya que forman parte de cuatro escenas sumamente propicias para abordar diferentes temas de Educación Sexual Integral:

- 1. Nos escuchamos y respetamos.** Unas nenas están conversando mientras juegan en la calesita. Una de ellas se tapa los oídos para no escuchar a otra nena, y le grita: “Igual no te escuchó”.
- 2. Juegos para todos y todas.** Una nena está jugando con autitos y un nene le dice: “Eso es de varones”.
- 3. ¿Cómo nos sentimos cuando nos rechazan?** Dos nenes están haciendo “tortas” con la arena. Viene otro y dice: “¿Puedo jugar?”, pero lo ignoran.
- 4. Secretos que hacen daño.** Una nena está llorando mientras le cuenta algo a la maestra.

Escena	Contenidos de ESI	Consignas
<p>1. Nos escuchamos y respetamos</p>	<p>Eje Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El reconocimiento y expresión de los sentimientos, emociones, afectos y necesidades propios y el reconocimiento y respeto por los sentimientos, emociones y necesidades de los/as otros/as. - La construcción cooperativa de normas a partir del diálogo sobre situaciones cotidianas que ocurren en el Jardín de Infantes y manifiestan prejuicios y/o no cuidado en las relaciones interpersonales. 	<p>Decir a otros/as lo que nos pasa y escuchar a los demás nos hace sentir bien a todos/as: <i>¿Qué pasaría si todos/as anduviéramos por el jardín con los oídos tapados como esta nena? ¿Las palabras pueden lastimar? ¿Por qué a veces no queremos escuchar?</i></p> <p><i>¿Cómo nos sentimos cuando no nos escuchan? ¿Por qué se pueden estar peleando la nena y el nene? ¿Cómo se puede resolver la situación?</i></p>
<p>2. Juegos para todos y todas</p>	<p>Eje Conocimiento y exploración del contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La exploración de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos materiales e ideas, brindando igualdad de oportunidades a niñas y niños. <p>Eje Conocimiento y cuidados del cuerpo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La identificación y valoración de las diferencias entre mujeres y varones y las que devienen del propio crecimiento y del crecimiento de sus compañeros/as. 	<p><i>A veces escuchamos que hay cosas "sólo de nenes" y cosas "sólo de nenas"; pero esto no siempre es así: ¿Las nenas pueden jugar con autitos? ¿Las mamás manejan? ¿Un nene puede jugar con la cocineta? ¿Los papás cocinan? ¿A qué les gusta jugar a ustedes? (Luego de cada respuesta, describir los juegos mencionados por niños y niñas tratando de dejar en claro que si bien hay juegos que frecuentemente prefieren los varones o las mujeres esto no inhabilita que puedan ser jugados por todos y todas). Compartimos juegos: las nenas proponen un juego que les gusta y los jugamos todos/as juntos/as (nenes y nenas); luego, proponen los nenes. Preguntamos en casa a qué les gustaba jugar a las personas de nuestra familia cuando eran pequeñas.</i></p>
<p>3. ¿Cómo nos sentimos cuando nos rechazan?</p>	<p>Eje Competencias y habilidades psicosociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto por emociones, sentimientos, afectos y necesidades de las otras personas. - La construcción progresiva de la valoración de las acciones propias y la de los otros/as y el reconocimiento de límites, a partir de situaciones de juego o de la vida cotidiana. - La posibilidad de recibir y dar cariño y la oportunidad de establecer vínculos de amistad. 	<p>Para divertirse, hay que cuidar que todos/as la pasen bien, y que todos/as los/las que quieran jugar puedan hacerlo: <i>¿Qué le contestarán los/las amigos/as a este nene, que les pregunta si él puede jugar? ¿Cómo nos sentiríamos si no nos dejaran jugar? ¿Jugamos a juegos grupales como "Simón dice"? Por turno, cada nene/a va sugiriendo una acción para que la hagan todos/as.</i></p>

Escena	Contenidos de ESI	Consignas
4. Secretos que hacen daño	<p>Eje Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de confianza, seguridad y libertad para expresar ideas y opiniones, y formular preguntas que puedan inquietar. - El progresivo reconocimiento de sus derechos y responsabilidades como niños/as y el de los derechos y obligaciones de los adultos. <p>Eje Desarrollo de Comportamientos de autoprotección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La identificación de situaciones que requieren de la ayuda de una persona adulta según pautas de respeto por la propia intimidad y la de los otros y de aquellas en las que pueden desenvolverse con autonomía. - El conocimiento sobre el significado de los secretos y saber que nadie puede obligarlos a guardar secretos de cosas que los hagan sentir incómodos, mal o confundidos. 	<p>Es importante contar las cosas que nos hacen sentir mal: <i>¿Qué le pasará a la nena que llora? ¿A quiénes podemos pedir ayuda cuando tenemos un problema? Tal vez esta nena tiene un secreto de algo que la hace sentir mal, ¿cuál será? ¿Nos pueden obligar o amenazar para que no contemos algo que nos hace sentir mal?</i></p> <p>(Para completar el trabajo con esta escena, podemos articular con las actividades propuestas en el Eje “Desarrollo de comportamientos de autoprotección”, de este Cuaderno).</p>

Guía de trabajo para la lámina: “El juego de las diferencias / las partes del cuerpo”

Esta lámina constituye un recurso didáctico para trabajar contenidos de educación sexual en el Jardín de Infantes, de manera integral. Puede acompañar varias de las actividades sugeridas en este Cuaderno.

El **frente** de la lámina se titula “El juego de las diferencias”. Presenta dos escenas, aparentemente iguales, en la que se muestra a niños, a niñas, a docentes y a familias a la hora de la entrada al Jardín. La escena transcurre en un patio cubierto, donde los y las docentes reciben a los chicos y a las chicas que van llegando, y los y las acomodan en una alfombrita central sobre la que juegan y conversan mientras esperan al resto. Si bien ambas escenas son prácticamente iguales, la segunda escena presenta cuatro diferencias que niños y niñas deberán jugar a encontrar. Estas diferencias están relacionadas con situaciones que ayudan a trabajar contenidos de Educación Sexual Integral. Son las siguientes:

■ Diferencia 1:

- A. Una nena abriendo la puerta del baño a pesar de estar ocupado.
- B. Una nena esperando para ir al baño porque está ocupado.

■ Diferencia 2:

- A. Pegada sobre un pizarrón o una pared, hay una lámina con los cuerpos de un nene y una nena dibujados. Ambos están con mallas y con sus partes del cuerpo identificadas, incluidos los nombres de los genitales.

B. Pegada sobre un pizarrón o una pared, hay una lámina con los cuerpos de un nene y una nena dibujados. Ambos están desnudos y con sus partes del cuerpo identificadas, incluidos los nombres de los genitales.

■ Diferencia 3:

A. En la entrada, una mamá embarazada está trayendo al Jardín a su hijito.

B. En la entrada, una mamá con el bebé en brazos está trayendo al Jardín a su hijito.

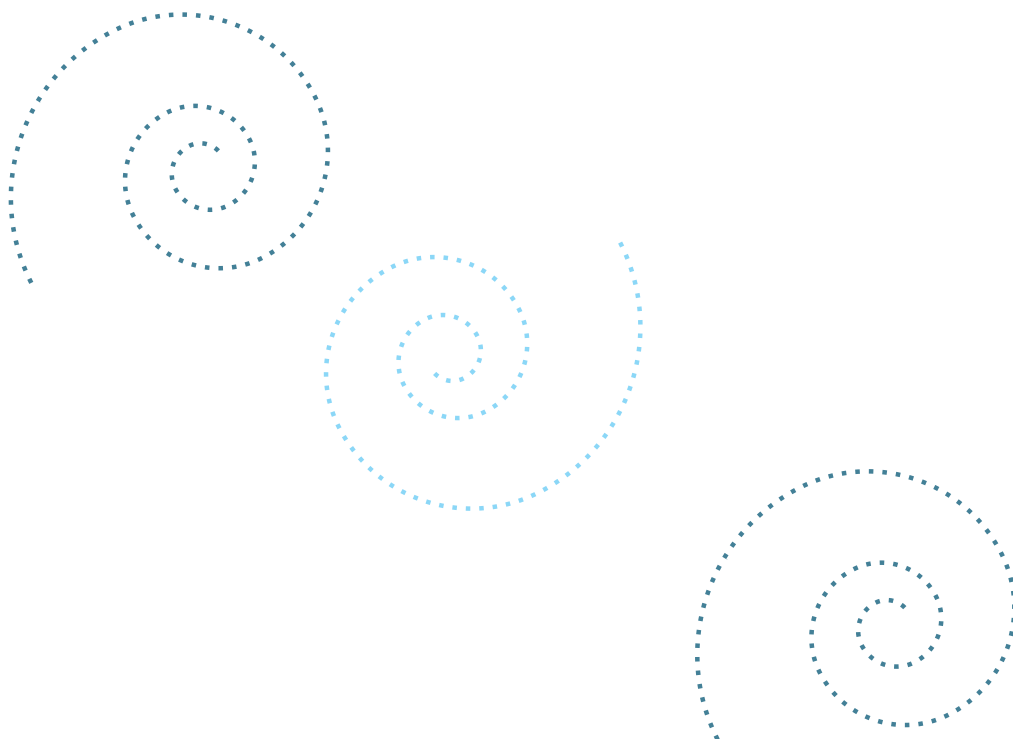
■ Diferencia 4:

A. En un rincón de la sala, hay una maestra curando —sin guantes— una pequeña herida en la rodilla de un nene. A su lado, hay un botiquín de primeros auxilios.

B. En un rincón de la sala, hay una maestra curando —con guantes de látex— una pequeña herida en la rodilla de un nene. A su lado, hay un botiquín de primeros auxilios.

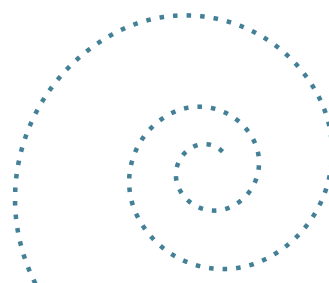
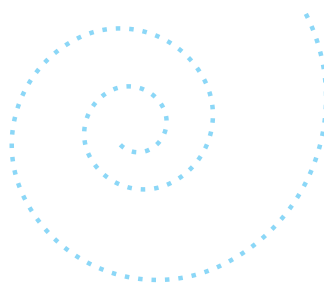
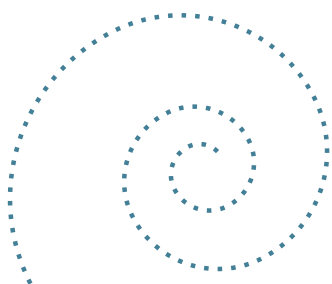
El **dorso** de la lámina se llama “Las partes del cuerpo”, y representa, en grande, la lámina que están trabajando los chicos y las chicas de la escena del frente. Son dos cuerpos desnudos, uno de nene y otro de nena. Los cuerpos presentan diferentes rótulos con los nombres de varias partes del cuerpo, incluidos los correspondientes a los genitales (vulva, pene). Incluye también un cuadro destacado en el que se define el concepto de “partes íntimas”.

A continuación, presentamos los contenidos para trabajar y algunas sugerencias que amplían las consignas de trabajo propuestas en el texto de la lámina.



Diferencia	Contenidos de ESI	Consignas
<p>1. Empujando la puerta o esperando su turno</p>	<p>- Eje Desarrollo de Comportamientos de autoprotección:</p> <p>- El desarrollo y la valoración de la noción del concepto de intimidad y la valoración del respeto y cuidado de la intimidad propia y de los otros/as.</p> <p>- Eje Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales:</p> <p>- La construcción de valores de convivencia vinculados con el cuidado de sí mismo/a y de los/las otros/as.</p> <p>- Eje Conocimiento y cuidados del cuerpo:</p> <p>- El conocimiento y la adquisición de hábitos relacionados con el cuidado de la salud, la higiene y la seguridad personal y la de los otros/as.</p>	<p><i>¿Qué hacemos si queremos ir al baño y está ocupado? ¿Cómo resuelve esa situación la nena del dibujo, en una escena y en la otra? ¿Cuál de las dos acciones nos parece más correcta? ¿Por qué? ¿Se puede entrar al baño cuando está ocupado, o hay que esperar? ¿Qué hay que hacer si no podemos esperar? ¿Qué sentirá la nena cuando su compañera le abre la puerta sin permiso? ¿Qué sentimos cuando los demás no respetan nuestra intimidad y privacidad? Algunos chicos y chicas necesitan ayuda para ir al baño, ¿ustedes ya pueden arreglarse solos/as? Es importante que, a medida que vamos creciendo, aprendamos a ser autónomos/as a la hora de ir al baño.</i></p>
<p>2. En malla y desnudos (Esta escena puede trabajarse en conjunto con la imagen de "Las partes del cuerpo", presente en el dorso de la lámina).</p>	<p>Eje Conocimiento y cuidados del cuerpo:</p> <p>- La identificación de todas las partes externas del cuerpo humano y algunas de sus características. Utilización de vocabulario preciso para nombrar los órganos genitales.</p> <p>- La identificación y la valoración de las diferencias entre mujeres y varones y las que devienen del propio crecimiento y del crecimiento de sus compañeros/as.</p> <p>Eje Desarrollo de Comportamientos de autoprotección:</p> <p>- El conocimiento y la apropiación de pautas que generen cuidado y protección, vínculo afectivo y de confianza con el propio cuerpo como estrategia para prevenir posibles abusos y que además permitan identificar y comunicar a personas adultas de confianza estas situaciones.</p>	<p><i>¿Cuál es diferencia entre un dibujo y el otro? ¿Qué partes del cuerpo cubre el traje de baño? ¿Cómo se llaman?</i></p> <p>A partir de aquí, sugerimos articular el trabajo de la lámina con la producción de las actividades del Eje "Conocimiento y cuidados del cuerpo", de este Cuaderno.</p> <p>Las partes del cuerpo (dorso)</p> <p><i>¿Qué partes tiene el cuerpo del nene que también tiene la nena? ¿Qué partes son propias de las niñas? ¿Qué partes son propias de los niños? ¿Qué partes del cuerpo van cambiando a medida que crecemos? ¿Cómo nos damos cuenta? ¿Conversamos sobre lo que dice el recuadro llamado "Las partes íntimas"? ¿Por qué las llamamos así? ¿Cómo podemos cuidarlas? ¿Qué debemos hacer si alguien quiere tocarlas o pide que las mostremos?</i></p> <p>(Para profundizar este tema ver Eje "Desarrollo de comportamientos de autoprotección", de este Cuaderno).</p>
<p>3. La mamá embarazada y el bebé</p>	<p>Eje Conocimiento y cuidados del cuerpo:</p> <p>- La promoción de conocimientos básicos del proceso de gestación y nacimiento, según los interrogantes que vayan surgiendo ante las propias inquietudes de los niños y niñas.</p> <p>Eje Conocimiento y exploración del contexto:</p> <p>- El desarrollo de la confianza, la libertad y la seguridad en los niños y las niñas para poder expresar sus ideas y opiniones y formular preguntas que puedan inquirirlo.</p>	<p><i>¿Qué diferencia hay entre un dibujo y otro? ¿Cuáles de nosotros tenemos hermanitos o hermanitas? ¿Alguien va a tener un nuevo hermanito o hermanita? ¿Contamos cómo nació alguno de nuestros hermanitos/as? ¿Cómo son los bebés? ¿Qué diferencias corporales hay entre un bebé varón y una beba mujer? ¿Qué cuidados necesitan los/las bebés? ¿Sabemos cómo se hacen los/las bebés? ¿Y cómo nacen?</i></p> <p>(Sugerimos articular el trabajo de la lámina con las actividades del Eje "Conocimiento y cuidados del cuerpo", de este Cuaderno).</p>

Escena	Contenidos de ESI	Consignas
<p>4. Sin guantes y con guantes</p>	<p>Eje Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La construcción de valores de convivencia vinculados con el cuidado de sí mismo/a y de los/las otros/as en las relaciones interpersonales y la relación con el propio cuerpo y el de los/las demás. <p>Eje Conocimiento y cuidados del cuerpo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento y la adquisición de hábitos relacionados con el cuidado de la salud, la higiene y seguridad personal y la de los otros/as. 	<p><i>¿Qué diferencia hay entre un dibujo y otro? ¿Qué le habrá pasado al nene? ¿Por qué creen que la maestra debe usar guantes para curar una herida?</i></p> <p>Es importante ayudar a los demás cuando se lastiman y compartir nuestras cosas con otros, pero para cuidarnos y cuidar a los otros/as hay que tener presente algunas recomendaciones, como el uso de guantes de látex para curar heridas. Hay enfermedades e infecciones, como el VIH/sida, que pueden transmitirse por el contacto con la sangre entre personas.</p>



ANEXO 4: Ley 26.150

Establécese que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.

Sancionada: Octubre 4 de 2006

Promulgada: Octubre 23 de 2006

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de Ley:

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

ARTICULO 1º — Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

ARTICULO 2º — Créase el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con la finalidad de cumplir en los establecimientos educativos referidos en el artículo 1º las disposiciones específicas de la Ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que cuentan con rango constitucional; Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y las leyes generales de educación de la Nación.

ARTICULO 3º — Los objetivos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral son:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;
- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad;
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

ARTICULO 4º — Las acciones que promueva el Programa Nacional de Educación Sexual Integral estarán destinadas a los educandos del sistema educativo nacional, que asisten a establecimientos públicos de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria.

ARTICULO 5º — Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal garantizarán la realización obligatoria, a lo largo del ciclo lectivo, de acciones educativas sistemáticas en los establecimientos escolares, para el cumplimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros.

ARTICULO 6º — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología definirá, en consulta con el Consejo Federal de Cultura y Educación, los lineamientos curriculares básicos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, de modo tal que se respeten y articulen los programas y actividades que las jurisdicciones tengan en aplicación al momento de la sanción de la presente ley.

ARTICULO 7º — La definición de los lineamientos curriculares básicos para la educación sexual integral será asesorada por una comisión interdisciplinaria de especialistas en la temática, convocada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con los propósitos de elaborar documentos orientadores preliminares, incorporar los resultados de un diálogo sobre sus contenidos con distintos sectores del sistema educativo nacional, sistematizar las experiencias ya desarrolladas por estados provinciales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipalidades, y aportar al Consejo Federal de Cultura y Educación una propuesta de materiales y orientaciones que puedan favorecer la aplicación del programa.

ARTICULO 8º — Cada jurisdicción implementará el programa a través de:

- a) La difusión de los objetivos de la presente ley, en los distintos niveles del sistema educativo;
- b) El diseño de las propuestas de enseñanza, con secuencias y pautas de abordaje pedagógico, en función de la diversidad sociocultural local y de las necesidades de los grupos etarios;
- c) El diseño, producción o selección de los materiales didácticos que se recomiende, utilizar a nivel institucional;
- d) El seguimiento, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades obligatorias realizadas;
- e) Los programas de capacitación permanente y gratuita de los educadores en el marco de la formación docente continua;
- f) La inclusión de los contenidos y didáctica de la educación sexual integral en los programas de formación de educadores.

ARTICULO 9º — Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal, con apoyo del programa, deberán organizar en todos los establecimientos educativos espacios de formación para los padres o responsables que tienen derecho a estar informados. Los objetivos de estos espacios son:

- a) Ampliar la información sobre aspectos biológicos, fisiológicos, genéticos, psicológicos, éticos, jurídicos y pedagógicos en relación con la sexualidad de niños, niñas y adolescentes;
- b) Promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas;
- c) Vincular más estrechamente la escuela y la familia para el logro de los objetivos del programa.

ARTICULO 10. — Disposición transitoria:

La presente ley tendrá una aplicación gradual y progresiva, acorde al desarrollo de las acciones preparatorias en aspectos curriculares y de capacitación docente.

La autoridad de aplicación establecerá en un plazo de ciento ochenta (180) días un plan que permita el cumplimiento de la presente ley, a partir de su vigencia y en un plazo máximo de cuatro (4) años. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología integrará a las jurisdicciones y comunidades escolares que implementan planes similares y que se ajusten a la presente ley.

ARTICULO 11. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS. — REGISTRADA BAJO EL Nº 26.150 — ALBERTO E. BALESTRINI. — DANIEL O. SCIOLI.— Enrique Hidalgo. — Juan H. Estrada.

ANEXO 5: Lineamientos curriculares de ESI para la Educación Inicial

a) Conocimiento y exploración del contexto

El conocimiento de las distintas formas de organización familiar y sus dinámicas y la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios.

La exploración de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos, materiales e ideas, brindando igualdad de oportunidades a niñas y niños.

El reconocimiento y valoración de los trabajos que desarrollan mujeres y varones en diferentes ámbitos, identificando cambios y permanencias a lo largo del tiempo.

El reconocimiento de la existencia de una gran diversidad de seres vivos en cuanto a sus características (relación: estructuras y funciones) y formas de comportamiento y la especificidad de los seres humanos.

La valorización y respeto de las propias opiniones y las de todas las personas por igual, sin distinciones de género, cultura, creencias y origen social.

La puesta en práctica de actitudes que promuevan la solidaridad, la expresión de la afectividad, el respeto a la intimidad propia y ajena y el respeto por la vida y la integridad de sí mismos y de los otros/as.

La posibilidad de respetar, ayudar y solidarizarse con los otros/as.

b) Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales

El reconocimiento y expresión de los sentimientos, emociones, afectos y necesidades propios y el reconocimiento y respeto por los sentimientos, emociones y necesidades de los/as otros/as.

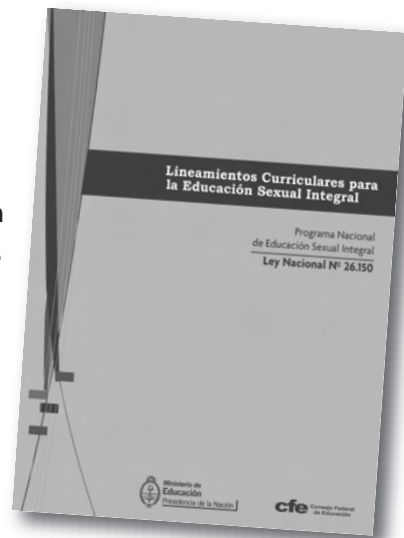
El desarrollo de capacidades para tomar decisiones sobre las propias acciones en forma cada vez más autónoma fortaleciendo su autoestima.

La manifestación de sus emociones y el aprendizaje de la tolerancia de sus frustraciones.

La posibilidad de recibir y dar cariño y la oportunidad de establecer vínculos de amistad.

La construcción de valores de convivencia vinculados al cuidado de sí mismo y de los/as otros/as en las relaciones interpersonales y la relación con el propio cuerpo y el de los/as demás.

La construcción cooperativa de normas a partir del diálogo sobre situaciones cotidianas que ocurren en el Jardín de Infantes y manifiestan prejuicios y/o no cuidado en las relaciones interpersonales.



c) Conocimiento y cuidados del cuerpo

La Identificación y valoración de las diferencias físicas de las personas como aspectos inherentes del ser humano que lo hacen único e irrepetible, permitiéndoles comprender la importancia de la diversidad.

La identificación de todas las partes externas del cuerpo humano y algunas de sus características.

Utilización de vocabulario correcto para nombrar los órganos genitales.

La identificación y valoración de las diferencias entre mujeres y varones y las que devienen del propio crecimiento y del crecimiento de sus compañeros/as.

La promoción de conocimientos básicos del proceso de gestación y nacimiento, según los interrogantes que vayan surgiendo ante las propias inquietudes de los niños y niñas, con lenguaje simple y a través de explicaciones sencillas.

El conocimiento y adquisición de hábitos relacionados con el cuidado de la salud, la higiene y seguridad personal y la de los otros/as.

d) Desarrollo de comportamientos de autoprotección

El desarrollo y valoración de la noción del concepto de intimidad y la valoración del respeto y cuidado de la intimidad propia y de los otros/as.

La identificación de situaciones que requieren de la ayuda de una persona adulta según pautas de respeto por la propia intimidad y la de los otros/as y de aquellas en las que pueden desenvolverse con autonomía.

La solicitud de ayuda ante situaciones que dañan a la propia persona u a otros/as.

El conocimiento y la apropiación de pautas que generen cuidado y protección, vínculo afectivo y de confianza con el propio cuerpo como estrategia para prevenir posibles abusos y que además permitan identificar y comunicar a personas adultas de confianza estas situaciones.

La distinción de cuando una interacción física con otra persona puede ser adecuada y cuando no lo es y sentirse autorizados a decir no frente a estas últimas.

El conocimiento sobre el significado de los secretos y saber que nadie puede obligarlos a guardar secretos de cosas que los hagan sentir incómodos, mal o confundidos.

ANEXO 6:

Póster de sensibilización para la Educación Inicial

Con juegos y juguetes...
aprendemos Educación Sexual Integral.

IGUALES Y DIFERENTES.

¿JUGUETES DE NENAS Y DE NENES?

CONOCER PARA CUIDAR.

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

Programa Nacional de Educación Sexual Integral
4129-1227 / 4128-7401
programaeducacionsexual@me.gov.ar

ES I

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

DC 10/18/19 | 10/18/19

ANEXO 7:

Póster de sensibilización para la Educación Especial

Todas las personas, con o sin discapacidad, tenemos derecho a vivir nuestra sexualidad plenamente

Derecho a la atención de la salud sexual y reproductiva
Derecho a elegir una pareja y a tener hijos

Derecho a conocer y cuidar el propio cuerpo
Derecho a la igualdad de género y a nuestra sexualidad

Derecho a aprender cómo defendernos del abuso sexual y la violencia
Derecho a la privacidad e intimidad

La Educación Sexual Integral garantiza estos derechos

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

gtz

Esi
Programa Nacional de Educación Sexual Integral
1139 1271 / 1139 2401
programa.nacional@educacion.gob.ar

COMUNIQUEMOS:



Programa Nacional de Educación Sexual Integral

(011) 4129-1227 / (011) 4129-7401.

E-mail: programaeducacionsexual@me.gov.ar